

## DESDE BRUSELAS

## Una escuela modelo.

No es con una rápida ojeada como puede apreciarse toda la importancia de la Universidad del Trabajo, de Charleroi. Obra es ésta que bien merece ser conocida por todos y que indudablemente es única en el mundo. Su director, M. Buyse, ha llegado a su perfecta organización después de haber estudiado todas las Escuelas similares del orbe entero, principalmente las de América, donde, según parece, se poseía hasta ahora la última palabra en materia de enseñanza de artes industriales y mecánicas.

La Universidad del Trabajo está sostenida por fondos de la provincia, y en ella reciben enseñanza más de mil trescientos alumnos, que pagaron al principio del curso, y como derecho de inscripción, 10 francos. Después no se les vuelve a pedir un solo céntimo.

El alumno allí no sólo es intelectual, sino más bien práctico. Cuando, por la mañana, ingresa en el soberbio edificio, construido ex profeso para el fin destinado, camina recto a un armario, donde guarda la ropa de mecánico. Allí el señorito se transforma rápidamente en obrero, y cubriendo su cuerpo con el traje azul y tocando su cabeza con la casquette reglamentaria, comienza su labor.

No he de describirlos la enseñanza que allí se recibe; baste decir que es esencialmente práctica y encaminada a que el muchacho, al terminar sus estudios, salga con conocimientos firmes y seguros para poder mandar y, en caso necesario, ejecutar. Yo os aseguro que el que recibió educación completa en la Universidad del Trabajo, de Charleroi, no se verá embarazado el día de mañana para dirigir una gran fábrica, ó fundición, ó ferrocarriles, ni sentirá tampoco la menor vacilación si tiene que enseñar a un obrero cómo se hace un ajuste, ó se monta una pieza, ó se construye un aparato. Las mismas manos jóvenes que, en determinadas horas, hojean libros ó dibujan figuras geométricas, poco después, empuñando el martillo, se acercan a una fragua y golpean el duro hierro... ¡Oh, sí! el problema del obrero señorito está allí ampliamente resuelto.

Para la enseñanza de los alumnos-obreros hay amplios locales, dotados de cuantos elementos son necesarios, y allí se forma una pléyade de mecánicos, electricistas, carpinteros, hojalateros, panaderos, tipógrafos y otros oficios.

Cada sala tiene sus aparatos perfectos, y en los que figura hasta el último conocido. Los profesores, un brillante Claustro, por cierto, dan sus explicaciones y a cada momento descienden de la plataforma para demostrar a sus oyentes, junto a una máquina ó haciendo funcionar un aparato, lo que es en la práctica aquello que acaban de explicar.

No puede dudarse que de este modo el alumno sale perfectamente enterado de lo que le explican, dominando la materia y apto para ejecutar cualquier trabajo.

Así se educa en Bélgica; de este modo se forman hombres, y así se consigue que sus fábricas y talleres sean proveedores del mundo entero.

Como ya digo anteriormente, en esta Universidad no existe la menor idea de lucro, sino, muy al contrario, es objeto de un gran gasto, que mantiene contenta la provincia con tal de tener el día de mañana a sus hijos educados y aptos para la lucha con la vida. Y tan lejana está la idea de que el alumno tenga que gastar, que en la organización de la Escuela figura una partida para sopa, que dan al alumno todas las mañanas, y premios de 25 francos, que entregan a todos los muchachos al finalizar cada trimestre. Es decir, que por 10 francos de inscripción dan enseñanza, alimento y 75 francos. Decidme si no merecen el bien de la Humanidad los fundadores de esta institución.

El diputado permanente M. Paul Pastur fué uno de los iniciadores de la idea, hallando gran colaborador en M. Buyse, el actual director. Este recorrió América, estudiando las enseñanzas mecánicas é industriales y el resultado de sus viajes é investigaciones fué su admirable libro que se llama *Métodos americanos de educación general*, en el que aparecen recogidas, con su igual talento, todas las observaciones de este hombre de ciencia.

Luego regresó su autor á Charleroi, y siempre de acuerdo con Pastur y otros amantes de su país, como Berreux, Langlois, etc., fundó la Universidad del Trabajo. Al lado suyo figura otro hombre ilustre en el profesorado, M. Lemoine, amable é instruido, que pone sus entusiasmos todos en la enseñanza, y, por último, un claustro de cuarenta y tantos profesores. Y ahora permitidme un momento de orgullo y satisfacción; entre estos profesores está un español: D. Ricardo Aznar y Casanova, joven publicista, amante de su patria, y que en el extranjero hace por ella mucho más que algunos que blasonan constantemente de amarla y que jamás lo probaron.

Aznar trabaja en Charleroi, en Bruselas, en Mans de un modo loco, pensando siempre que sirve á España, y sintiendo honda satisfacción cuando sus esfuerzos se ven correspondidos en los centros oficiales de España. Este ilustre profesor español es considerado en la Universidad de Charleroi, querido en Mons y popular en Bruselas.

Decidme si no es motivo de orgullo llegar á sitio tan alejado de Madrid y encontrarse con un español que ha sabido conquistarse un nombre entre el elemento científico de Bélgica. Es indudable que sí, pues hay que añadir á esto que en Bruselas tenemos un cónsul que ni siquiera habla el español. Ahora comprenderéis cual es el verdadero cónsul de España.

No es mi temperamento muy dado á tratar estas cuestiones científicas y educativas, para las que estoy incapacitado, pues hasta mal estudiante fui en mis mocedades; pero cuando me encuentro frente á una obra tan humanitaria y tan beneficiosa como la que se realiza en la Universidad del Trabajo, no puede resistirse mi pluma á los deseos de escribir alabanzas.

De mi rápida visita á Charleroi retengo lo que he visto en aquella admirable escuela, y los nombres de Pastur, Buyse, Lemoine, y Aznar quedan fuertemente grabados en mi memoria.

¿Cuándo hará algo España que se parezca á esto? No lo sé. Hasta aquí vienen de cuando en cuando hombres de ciencia, sabios, profesores y políticos. Yo les aconsejo que estudien la Universidad de Charleroi. El que luego lleve á cabo una obra igual en nuestro país, será bendecido, como lo son Pastur, Buyse, Lemoine y demás profesores. De aquí, de Charleroi, ha de salir una raza fuerte, vigorosa y apta para desenvolverse en conocimientos científicos y en prácticas sólidas, ¿no hay derecho á esperar mucho de estos muchachos que ahora, en cantidad de mil seiscientos, trabajan para ilustrarse? ¡Oh, seguramente que sí!...

Y ahora, como última nota, he de consignar un dato. Entre esos mil seiscientos alumnos, todos hijos de la provincia de Charleroi, hay un solo extranjero. Es un español que volverá dentro de años á su patria, y comparéis lo que allí le han enseñado con lo que aquí hubiera aprendido. Permittedme que aconseje á los elementos oficiales que estudien y mediten sobre esto...

A. R. BONNAT

## COMUNIÓN DE UNA INFANTA

En el oratorio del Palacio de SS. AA. doña Luisa y D. Carlos se verificó ayer mañana el acto religioso de recibir la primera comunión S. A. la Infanta doña Isabel, hija de la malograda Princesa de Asturias, doña María de las Mercedes. La niña vestía de blanco y parecía un ángel.

Concurrió toda la Familia Real. El acto resultó emocionante, de modo especial para la Reina doña María Cristina. Administró el Santo Sacramento el obispo de Sión.

Además de SS. MM. y AA., concurrirán á la primera comunión de la Infanta doña Isabel los capellanes de honor D. Cándido Manzanos, D. Joaquín Pérez San Julián y el provisor Sr. Vales y Falde; los jefes de Palacio marqueses de la Torrejilla, Viana y Aguilar de Campoo y duque de Santo Mauro; la duquesa de San Carlos, el conde del Grove y las damas particulares de las Reinas y de las Infantas.

La Infanta Isabel estuvo durante la misa con gran devoción y recogimiento de espíritu, destacado su reclinatorio de los siales de la Real Familia.

El altar estaba adornado con plantas y flores, resultando esta ornamentación severa y elegante.

El obispo de Sión rezó la misa, asistido por el capellán de la casa y el familiar del prelado, Sr. Roselló, capellán castrense.

El prelado dijo una plática hermosa, basada en las palabras de Jesús en la Judea; «Dejad que los niños se acerquen á mí».

«Quien esto dijo» exclamó el señor obispo —es el niño que nació en un establo de Belén, que adoraron los Reyes ofreciéndole sus dones, que trabajó en el taller de un artesano y que derramó su sangre redentora tendiéndola como un manto sobre la humanidad.»

«Es el mismo, señora, que os dice en estos momentos: Acércate sin temor á este altar, que es para ti el de la primera comunión.»

Aludió el prelado al bautizo de S. A., hecho en tristes circunstancias, verificado á las cuarenta y ocho horas de haber dejado de existir su augusta madre la Serenísima Princesa de Asturias, Doña María de las Mercedes, y enlazó poéticamente este recuerdo con el solemne acto religioso de la primera comunión.

Terminó la plática el señor obispo exhortando á la egregia y preciosa niña á que, después de pedir á Dios por los vivos y los muertos, concretase todas sus súplicas á una piadosa petición por España y por el Rey.

La linda Infanta recibió á Dios con acentuada unión religiosa.

Su padre el Infante D. Carlos, al propio tiempo que recibía enhorabuena, repartía á los presentes preciosos recordatorios de la primera comunión de S. A. R. la Infanta Doña Isabel de Borbón y Borbón.

La confirmación de Su Alteza.

A las cuatro de la tarde se verificó en la misma capilla del palacio de la Castellana la confirmación de S. A. la Infanta doña Isabel.

Fué ministro del Sacramento el obispo de Sión, asistido de los capellanes de honor Sres. Vales Falde, Manzanos, Pérez San Julián, el capellán de la casa y D. Pablo Catalán, familiar del prelado y capellán primero de la Armada.

Asistió la Real Familia y alta servidumbre. El obispo de Sión dijo una plática que versó sobre el Sacramento de la confirmación.

Con motivo de los solemnes actos religiosos, SS. MM. y AA. han hecho preciosos regalos á la Infanta.

## LOS FUNCIONARIOS CIVILES

## LA ESCALA CERRADA

Nuestro director presentará esta tarde en el Congreso la siguiente

## PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º El ascenso en todas las carreras civiles se efectuará por rigurosa antigüedad salvo lo dispuesto en los artículos siguientes.

Artículo 2.º El veinte por ciento de las vacantes que ocurran cada año en las categorías de jefe de negociado de tercera clase y de jefe de administración de tercera clase, ó en sus equivalentes, quedarán sin proveer, y en el mes de Enero del año siguiente se celebrarán oposiciones para proveerlas.

Artículo 3.º A esas oposiciones podrán concurrir los funcionarios de la categoría inmediata inferior que lleven dos años desempeñando cargos de la referida categoría, y no tengan ninguna nota desfavorable en su expediente.

Artículo 4.º Cada Ministerio publicará dentro del término de sesenta días, á contar desde la promulgación de esta ley, el cuestionario que haya de servir para las referidas oposiciones.

Artículo 5.º En ningún caso podrán ser anunciadas más plazas que las vacantes durante el año y que correspondan al veinte por ciento, ni aprobados mayor número de candidatos que el de plazas vacantes.

Artículo 6.º El Tribunal será formado por cinco funcionarios del Ministerio; dos de ellos jefes de administración y dos jefes de negociado. El quinto, que ejercerá funciones de presidente, será de la categoría de jefe superior de administración.

Artículo 7.º El diez por ciento de las vacantes que ocurran será provisto en funcionarios cesantes de igual categoría y por orden de rigurosa antigüedad en sus respectivos escalafones.

Artículo 8.º Los cesantes podrán concurrir á las oposiciones de plazas activas siempre que reúnan las condiciones exigidas á los funcionarios activos. Además, podrán tomar parte en ellas los funcionarios cesantes de mayor categoría; pero si ganasen plaza, renunciarán á todos los derechos futuros de su categoría de cesantes, excepto los años de servicio, y ocuparán en los escalafones de activo el lugar que les corresponda en la categoría á que hicieron oposición.

Artículo 9.º El funcionario que hubiere ganado en oposición sus puestos de jefe de negociado y de jefe de administración percibirá desde que llegue á la categoría de jefe de administración de segunda clase un veinte por ciento sobre su sueldo en concepto de premio á sus merecimientos y servicios.

Artículo 10.º El ingreso en la carrera administrativa será por oficial quinto y por rigurosa oposición, exceptuando los aspirantes que lleven dos años de servicio con buena nota, que serán nombrados oficiales quintos de Real Orden. La clase de aspirantes quedará extinguida, debiendo ser el sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Artículo 11.º Todos los funcionarios públicos que perciban menos de 3.000 pesetas quedarán exceptuados del pago de descuento y percibirán su haber íntegro.

Palacio del Congreso 13 de Junio 1912.  
LEOPOLDO ROMEO

Ha recibido el Sr. Romeo de toda España millares de cartas, que constituyen un casi unánime plebiscito y que demuestran de modo irrefutable que los funcionarios civiles desean ver implantado ese criterio y que desaparezan, para siempre, el favoritismo y la injusticia.

Suponemos que el Gobierno hará suya la proposición del Sr. Romeo y que rápidamente será aprobada.

## MARRUECOS

## Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)  
La bandera del «España».

TÁNGER. (Jueves, noche.) La señora marquesa de Villasinda recibió una afectuosa carta de la señora duquesa de San Carlos, transmitiendo la gratitud de S. M. la Reina doña Victoria por la suscripción de la bandera del *«España»*, encargándole que la comunique á las suscriptoras.

Noticias de Fez.

TÁNGER. Comunican de Fez que han salido ya varios destacamentos de Caballería á practicar reconocimientos y realizar opo-

raciones de policía por los alrededores de aquella capital, merced á lo cual pueden ahora efectuarse, sin peligro ni tropiezos por parte de los habileños del valle del Sebú, las faenas de la siega.

Los zemures disidentes fueron rechazados estos días en un encuentro que con ellos tuvo frente á Maziz una pequeña columna francesa.

## Desde Melilla

Mesaud y Amar de M'Talza.

MELILLA. (Jueves, mañana.) El moro Mohamed Ben Ali, que viene de la orilla izquierda del Kert, ha asegurado que Mesaud fué entregado, acogiéndose á la influencia del Hach Amar de M'Talza, viviendo por favor en casa de éste.

Se asegura que esta derrota política de Mesaud obedece á manejos del propio Amar de M'Talza.

## Informaciones extranjeras

## Un incidente.—El viaje del Sultán.

PARIS. El corresponsal del «Matin» en Mogador da cuenta de un incidente, en el que tuvo que intervenir la Policía, surgido entre el cónsul español, Sr. Sostoa, y un capataz, de nacionalidad francesa, de los trabajos de reparación del acueducto.

El corresponsal del mismo periódico en Fez asegura que el general Gourand, que está preparando la marcha sobre Tazza, no llegará hasta esta población.

—El viaje del Sultán continúa normalmente, recibiendo Muley Hafid numerosos testimonios de fidelidad.

## El Sultán á Berlín.

PARIS. Según un telegrama de Berlín al «Excelsior», el Sultán de Marruecos ha manifestado su intención de pasar algunas semanas en Berlín.

## La columna Alix.

PARIS. El ministro de la Guerra ha recibido un despacho de Uxda participando que la columna mandada por el general Alix llegó el día 10 á Meharidza, sin novedad alguna.

Varias fracciones de las kabilas de Gada y Debdu se presentaron al general en demanda del perdón.

## El Sultán en Rabat.

RABAT. Esta mañana ha llegado el Sultán Muley Hafid, acudiendo á recibirlo todas las autoridades.

## La ciudad está engalanada.

## Las negociaciones francoespañolas.

PARIS. Al informar esta tarde el Presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, M. Poincaré, ante la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados, ha dejado entrever, si bien hablando con suma discreción y reserva, la esperanza de que terminarán dentro de poco y á satisfacción de ambas naciones los tratos francoespañoles.

## PARA EL ALCALDE

## EL PEREJIL Y LA CICUTA

Los médicos que luchan estos días con un sinnúmero de dolencias, motivadas las unas por los cambios bruscos de temperatura, ocasionadas las otras por las malas condiciones de los alimentos—muy especialmente de los que se venden en plazuelas y puestuchos sin higiene—luchan desde hace días con una nueva enfermedad. La intoxicación por la cicuta.

Viene ésta á veces mezclada, como se sabe, con el perejil, aunque en proporciones pequeñas; pero, de algún tiempo á esta parte, no hay manera de hacer distinciones... por la sencilla razón de que, en algunos sitios, sólo se vende cicuta.

Conocemos el caso de una familia que estaba buena y sana el miércoles por la mañana y que ese mismo día por la noche, todos los individuos que la forman, incluyendo á los sirvientes, sintieronse atacados de fuertes dolores de estómago, acompañados de vómitos frecuentes.

Hubo un momento de alarma que desapareció al siguiente día porque, á fuerza de purgantes, el mal empezó á ceder.

Pero uno de los pequeños continuó enfermo y la familia, preguntada por el médico, hizo examen de cuanto se había comido el día anterior.

Al nombrar el perejil con que se había aderezado la carne, vióse el que quedaba en la cocina y se comprobó que la mitad era cicuta.

Hacemos las advertencias para dos fines: para que el público se fije con minuciosidad y separe el perejil de la cicuta y para que el señor alcalde ordene una escrupulosa vigilancia en eso de las cosas de comer.

Madrid, por lo que á tales servicios respecta, está en completo abandono. Todo el mundo vende lo que le da la gana y á nadie le preocupa: frutas podridas, pescados en descomposición, verduras asquerosas, bebidas adulteradas, enlatados en fermentación... todo lo que en otro sitio no se le echaría ni á los cerdos.

En Madrid se vive de milagro.

Y por si escapáramos de todos esos enemigos, la cicuta viene á darnos la puntilla (perdónese el modo de señalar) y viene á darla de modo concluyente, porque la venta de cicuta ha anulado por lo visto la venta del perejil.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

## EL ELIXIR DE LA VIDA

## Descubrimiento prodigioso del doctor Metchnikoff

Henri Vadol publica en *Excelsior* el siguiente artículo, relativo al último descubrimiento del sabio profesor del Instituto Pasteur, monsieur de Metchnikoff:

«El problema de la longevidad humana ha apasionado á muchos sabios en todas las épocas; pero hasta el presente, la investigación de su solución no había dado motivo más que á escritos impregnados de una filosofía serena. Únicamente los charlatanes de todos los siglos sacaron provecho de la crédula confianza que el público pone, caprichosamente, en ciertas drogas misteriosas. ¿Estamos á punto de conocer el verdadero medio de escapar á los estragos de la vejez?»

Así nos lo hace esperar M. Metchnikoff en la comunicación que ayer dirigió á la Academia de Ciencias y que permite creer que muy pronto tendrá el hombre, al alcance de su mano, el verdadero «elixir de larga vida».

Se sabe que el intestino del hombre fabrica gran cantidad de venenos que producen en su organismo lesiones análogas á las que caracterizan la senectud. Bajo su acción nefasta, las células de nuestro cuerpo, especialmente las células «nobles», es decir, las que constituyen el sistema nervioso, el hígado, los riñones, el corazón y las arterias mueren ahogadas, así como se dice de un viejo que padece de arterio esclerosis, cirrosis del hígado, nefritis intestinal, etc. Por consiguiente, si se admite que á estas lesiones idénticas corresponden causas semejantes, se llega á la conclusión de que la vejez no es, en definitiva, más que una intoxicación lenta, crónica, que nos producimos nosotros mismos.

En realidad, tales venenos (fenol, indol) no son elaborados por nuestro intestino, sino por los microbios que pululan en su interior. No es la mucosa intestinal la que segrega estos productos peligrosos, sino la flora intestinal, que, apoderándose de los alimentos de que creamos nutrirnos, los transforma en principios tóxicos.

En este camino, el primer medio que acudió á la mente de M. Metchnikoff para impedir la producción de tales venenos digestivos fué la modificación del régimen alimenticio, y como los microbios elaboran el indol y los fenoles á expensas, principalmente, de las substancias albuminoides, parecía indicado el régimen vegetariano para que desaparecieran los venenos.

Las experiencias hechas en este sentido no dieron los resultados que de ellas se esperaban; más bien produjeron efectos opuestos, ya que individuos vegetarianos, es decir, individuos que no comían carne, ni leche, ni huevos, acusaron mayor cantidad de venenos que los omnívoros. La causa del fracaso y de estos resultados contradictorios estaba en la flora intestinal: ella era la única responsable de la producción de los venenos, sin que el régimen alimenticio tuviera nada que ver.

Pero, continuando sus investigaciones, observó M. Metchnikoff que, alimentando ratas blancas con substancias ricas en azúcar, como la caña de azúcar, los dátiles y las zanahorias disminuía la cantidad de venenos intestinales. Con efecto: el azúcar era transformado en ácidos que, en presencia de la flora intestinal, obraban como antisépticos. Consultado este hecho, si se llegaba á descubrir un microbio capaz de vivir y proliferar en el intestino y capaz al mismo tiempo de transformar los alimentos feculentos en azúcar, lógico era deducir que este microbio evitaría la producción del indol y de los fenoles.

En la flora intestinal del perro ha descubierto tan precioso auxiliar el doctor Metchnikoff. El *bacillus Glycobacter*, que así se llama, vive perfectamente en el intestino del hombre y en él transforma los alimentos en azúcar. Este da los ácidos que matan á los microbios productores de los venenos encargados de acortar nuestra vida.

El cultivo del *Bacillus Glycobacter* es fácil, y limitándonos á la observancia de un régimen mixto en la alimentación podemos sacar de su empleo, según parece, efectos extraordinarios. «Gracias á él—decía ayer monsieur Metchnikoff—transformaremos nuestra flora intestinal, que en estado normal es indómita y perjudicial, en una flora cultivada y útil.»

De este modo, por virtud de la ayuda de un infinitamente pequeño, el hombre llegará á ser inmortal como los dioses.»

## DE PORTUGAL

## La crisis portuguesa.

LISBOA. Ha fracasado la combinación ministerial del Sr. Vasconcellos.

El Presidente de la República ha llamado con urgencia á los jefes de los partidos parlamentarios, exponiéndoles la situación y excitando su patriotismo en pro de los sagrados intereses de la República para la formación de un Gabinete en el que estén representadas todas las fracciones políticas.

Puestos de acuerdo sus jefes se hará una distribución de carteras, menos la de Interior que quedará fuera de los grupos políticos.

El Sr. Almeida declaró que, visto lo anormal de la situación y excepcionales circunstancias, prestará su apoyo, aunque rechazando personalmente una cartera.

## Ponderación de fuerzas.

LISBOA. Se asegura que constituyen el nuevo Ministerio tres alfonsistas, dos camachistas, dos almeidistas y un independiente.

El Sr. Duarte Leite ha sido nuevamente llamado á Lisboa.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### ITALIA Y TURQUIA

#### Después del combate.

ROMA. Los detalles que se conocen de la batalla de Zanzur confirman el encarnizamiento con que se han batido los dos ejércitos beligerantes.

Las pérdidas de los turcoárabes han sido enormes; se calculan en un 10 por 100 de muertos y un 20 por 100 de heridos. Esas pérdidas se deben, en primer término, a los estragos de la artillería, y en segundo lugar, a las cargas a la bayoneta.

En las trincheras se han encontrado numerosos cadáveres. Los turcoárabes se han defendido a la desesperada.

Créese que los turcoárabes se han reconcentrado, al retirarse, en Suani-Beni-Aden, a 25 kilómetros de Trípoli, es decir, a dos días de marcha.

El general Caneva no deja adivinar sus propósitos. Por eso ignórase aún si los italianos irán hasta Suani-Beni-Aden. No obstante, debe hacerse notar que la estación de los calores no ha impedido maniobrar y combatir toda una jornada. En realidad, el calor en la Libia no es mucho más fuerte que en algunas provincias meridionales de Italia.

#### Noticia desmentida.

COLONIA. Un telegrama de Berlín a la «Gaceta de Colonia» desmiente categóricamente el rumor circulado en la Prensa extranjera, según el cual Italia cedería a Alemania varias de las islas del mar Egeo, a fin de dar así libre concurso a las ambiciones alemanas en el Asia Menor.

«Los que circulan semejantes noticias—añade la «Gaceta de Colonia»—deben no tener nada que decir para agrandar a sus lectores con miras a excitar los espíritus contra Alemania, inventando semejantes historias de bandidos, cuya falsedad salta a la vista.»

#### Operaciones de guerra próximas.

ROMA. Se habla de nuevas operaciones en el archipiélago ó contra la costa de Turquía asiática.

Algunos periódicos indican con más precisión Smirna como objetivo de un bombardeo, y Chio y Mytilena como destinadas a una ocupación.

Los buques de guerra «Sardagna», «Sicilia», «Re Umberto» y «Benedetto Brin», se hallan en Augusta, donde ya se han reconcentrado tropas y artillería, que serán embarcadas inmediatamente.

Las noticias de las islas señalan que reina allí agitación é inquietud.

#### Inquietudes.

ATENAS. Las autoridades turcas han abandonado la isla de Lemnos.

El pueblo de Samos ha pedido a Sofoulis que vuelva del destierro, a fin de reclamar a quien corresponda que se garanticen los privilegios y se decrete la evacuación de las tropas turcas.

#### La actitud de las Potencias.

FRANCFORT. Dícese que después de la ocupación de la isla de Chio por las tropas italianas, se espera una acción enérgica de las grandes Potencias en favor de la paz.

Las Potencias quisieran, en efecto, impedir que Italia continuase su movimiento de expansión en el archipiélago y que ocupase la isla de Lemnos, para evitar que la Puerta proceda de nuevo a cerrar el paso de los Dardanelos.

Las diferentes Cancillerías consideran que si vuelven a ser cerrados una vez más los Dardanelos a la navegación, el comercio internacional, que ya ha sufrido, á consecuencia de la ampliación de las hostilidades en el Mar Egeo, graves perjuicios, en esta ocasión experimentarían quebrantos en proporciones considerables.

#### La guerra santa.

CONSTANTINOPLA. En Smirna ha circulado entre la población musulmana un impreso, en el que se dice que el guardián de la tumba del Profeta ha soñado que Mahoma le decía: «Los cristianos se han ligado para despedazar al islamismo, al cual únicamente salvará la guerra santa.»

Este impreso causa una viva irritación entre los musulmanes, y miedo entre los cristianos.

#### Otra ocupación.

ROMA. El *Corriere d'Italia* anuncia que los tripulantes del crucero *Citta-di-Messina*, que hizo escala en Chio para tomar viveres, declararon a los habitantes de la isla que los italianos ocuparían la isla muy pronto.

#### Los musulmanes.

CONSTANTINOPLA. Las noticias que llegan de Rodas demuestran que la situación es muy crítica para el elemento musulmán.

Todas las facilidades que se dan a los cristianos, sean católicos ó cismáticos, se niegan rigurosamente a los mahometanos.

A estos últimos se les prohíbe abandonar la isla en velero ó en vapor, franquear los puestos militares y trabajar en los campos ó en sus viñedos.

#### Cañones para los italianos.

BERLIN. Comunican de Roma, con fecha de hoy, que el Gobierno italiano, con objeto de sustituir las piezas de artillería de campaña, modelo 75, que se utilizaban a la sazón en aquel Ejército, adoptó, há poco tiempo, un nuevo cañón provisto de cañón sistema Depport que ha de construirse en las fábricas militares italianas.

El ministro de la Guerra acaba, no obstante, de encargar á la casa alemana Krupp unas 50 piezas de campaña de 75 millímetros, cuyo modelo ha sido experimentado últimamente en Italia, al mismo tiempo que el Depport encargado á las fábricas italianas.

#### El combate de Lebda.

HOMS. Sábese por noticias facilitadas en los centros italianos que durante la noche del 11 al 12 los turcoárabes atacaron con gran ímpetu una de las posiciones de Lebda.

Cogidos de sorpresa los italianos, no tardaron, sin embargo, no sólo en reponerse, sino en iniciar á su vez el contrataque, trabándose un encarnizado combate que no duró menos de cuatro horas.

Las pérdidas experimentadas por los turcoárabes fueron muy importantes, así en muertos como en heridos.

En cuanto á las fuerzas italianas, tuvieron las siguientes bajas: dos oficiales y 29 individuos de tropa muertos y dos oficiales y 57 soldados heridos.

Los turcoárabes, diezmados por el cañoneo y fusilería, tuvieron que dispersarse en distintas direcciones.

### PARLAMENTOS Y POLÍTICA

#### M. Viégué á Madrid.

PARIS. M. Viégué, primer secretario de la Embajada de Francia en San Petersburgo, ha sido nombrado consejero de la de Madrid.

#### Conclusiones de un informe.

PARIS. El ministerio de Marina ha comunicado las conclusiones de la Comisión nombrada para depurar las responsabilidades que pudieran derivarse de la catástrofe del sumergible *Vendémiaire*, las cuales confirman las suposiciones ya manifestadas anteriormente, á saber: que la colisión era inevitable y que el comandante del *Saint Louis* no es, en manera alguna, responsable.

Añade la Comisión que el submarino fué de seguro invadido totalmente por las aguas, á consecuencia de no haber podido resistir los tabiques estancos la enorme presión de 58 metros de agua, pues sabido es que éste es el fondo indicado por la sonda en el sitio donde ocurrió la colisión.

La tripulación pereció en seguida. El salvamento resultó imposible, á causa de las corrientes submarinas, que debieron de arrastrar el sumergible.

#### El debate sobre los trigos.

PARIS. En la sesión celebrada esta mañana por la Cámara de Diputados para continuar la discusión del proyecto de admisión temporal de los trigos, fueron desechados con gran mayoría de votos cuatro contraproyectos, que tendían: el uno á instituir el monopolio de la importación de trigos extranjeros, otro á que se suspendieran por un año los derechos de entrada, el tercero á la rebaja de los derechos sobre los trigos extranjeros de 7 á 4 francos, y el último á que se fijaran dichos derechos en 5 francos por cada 100 kilos.

Esta tarde continuará el debate.

### HUELGAS A GRAN EL

#### En Inglaterra.

LONDRES. Hasta ahora se han declarado en huelga, para demostrar su solidaridad con los huelguistas de Londres, los obreros de nueve grandes puertos.

La Federación del Transporte hace desesperados esfuerzos para que la huelga se propague y sea general.

Envía emisarios y celebra mítines y manifestaciones.

Además, ha abierto suscripciones para socorrer á las cien mil mujeres y trescientos mil niños de los huelguistas londinenses, cuya miseria es espantosa.

En los puertos de Escocia, los obreros no secundarán el movimiento sin antes acordarlo en una votación.

Esta se celebrará hoy.

En Cardiff, hasta ahora, se trabaja normalmente.

El Comité del Sindicato de marinos y maquinistas ha aconsejado á sus afiliados no se declaren en huelga.

Pero los maquinistas de los vapores del Támesis han desembarcado, uniéndose á los huelguistas.

Ben Tillet, uno de los jefes de la Federación del Transporte, ha comenzado á organizar un cuerpo de contrapolicía sindicalista.

En un mitin explicó su idea, diciendo: «Este cuerpo deberá componerse de mil ex soldados y ex marinos y de otros tantos hombres civiles.»

Su misión será derrotar á la Policía cuando ésta proteja á los amarillos y á los patronos.»

Hasta ahora, mil hombres se han alistado en la contrapolicía sindicalista.

Ben Tillet les ha aconsejado se provean de los garrotes más formidables que encuentren.

Los periódicos conservadores piden el procesamiento de Ben Tillet.

La Federación ha modificado sus reivindicaciones.

Pide la admisión de todos los huelguistas, un salario de un chelín por hora durante el día, y de chelín y medio cuando el trabajo sea nocturno, y el reconocimiento de los Sindicatos por todos los patronos.

Estos se niegan á todo, y han rechazado también las proposiciones del Gobierno.

El jefe de los conservadores de la Cámara de los Comunes, Bonar Law, presentó ante-

ayer una proposición de censura contra el Ministerio.

Dícese en ella que las declaraciones hechas por el ministro Mac Kenna, favorables en parte á los huelguistas londinenses, no pueden ser toleradas, por ilegales é inconstitucionales.

Dicha proposición fué ayer defendida en la Cámara de los Comunes por Austin Chamberlain.

Este dijo que el Gobierno no protege suficientemente la libertad del trabajo.

Contestóle el ministro Mac Kenna afirmando que nunca ha sido más protegida la libertad del trabajo que ahora.

Agregó que trabajan en los muelles del Támesis 8.000 hombres, sin que nadie los moleste.

Añadió que los comestibles no han encarecido en Londres, gracias á las medidas del Gobierno, y que la tranquilidad es absoluta en toda la Gran Bretaña.

La Cámara rechazó la moción de censura por 337 votos contra 260.

Muchos laboristas se abstuvieron.

#### En los Estados Unidos.

NUEVA YORK. Continúan las huelgas. Los empleados, cocineros, mozos y camareros de hoteles y restaurants siguen sin acudir al trabajo.

Ayer, el alcalde de Nueva York obsequió con un gran banquete en un hotel á un almirante alemán.

Centenares de huelguistas acudieron á interrumpir el banquete, que servía un personal reclutado á toda prisa y compuesto en su mayoría de negros de la Luisiana.

Mientras el banquete se celebraba, la Policía y los huelguistas peleaban en los alrededores del hotel.

Hubo colisiones, cargas, carreras, pánico, heridos y contusos.

Ciento veinticinco huelguistas fueron detenidos por haber arrojado piedras.

Un despacho de Filadelfia dice que 25.000 maquinistas, fogoneros, guardafrenos, jefes de tren y revisores de los ferrocarriles de la línea de Pensilvania (Este de la línea de Pittsburgh) han acordado declararse en huelga si la Compañía no les mejora las condiciones en que trabajan actualmente.

#### En Grecia.

ATENAS. Se han declarado en huelga los panaderos.

El conflicto es pavoroso, porque no hay modo de que los consumidores se provean de pan.

Venezelos, Presidente del Consejo, piensa en incautarse de los hornos particulares y hacer que en ellos trabajen los obreros de la Administración Militar.

#### En Rusia.

SAN PETERSBURGO. Un despacho de Riga comunica que todos los camareros de las cervecerías de dicha capital báltica han abandonado el servicio.

Como los patronos no encuentran quien les sustituya y no pueden servir por sí mismos al público, piensan cerrar sus establecimientos.

### LAS LUCHAS SOCIALES

#### La salida del «Provence».

PARIS. El ministro de Marina, M. Delcassé, ha manifestado á la Compañía Transatlántica que si la tripulación del «Provence» se declara en huelga mañana en el momento de zarpar dicho barco para Nueva York, asegurará el viaje, cediendo marineros del Estado.

#### Estado de la huelga.

LONDRES. El número de obreros que vuelven á reanudar el trabajo en los muelles aumenta sensiblemente.

Las sufragistas irlandesas han cometido algunos desmanes, atacando varios edificios públicos y algunos cuarteles.

La Policía hizo ocho detenciones.

### NUEVOS Y GRANDES ESCANDALOS

#### Las tropas rodean el Parlamento húngaro

Son suspendidas las sesiones.

BUDAPEST. Han quedado suspendidas las sesiones de la Cámara de Diputados.

La última celebrada ha sido verdaderamente sensacional.

El conde Tisza hizo ocupar todas las dependencias del Parlamento, menos el salón de sesiones, por la Policía.

A las nueve de la mañana, la Cámara de Diputados parecía una plaza fuerte.

La oposición, irritada por esta ostentación de fuerzas, decidió mostrarse más violenta y escandalosa que nunca.

Los excluidos de la Cámara, que ascendían á 69, invadieron el Parlamento, seguidos de sus 40 compañeros con derecho á asistir á las sesiones.

Arrollaron á la Policía, y, como un torrente, penetraron en el hemiciclo.

Todos llevaban instrumentos de música.

Acudió Tisza y fué recibido por sus 100 enemigos con gritos é insultos.

Luego, los opositores empezaron á tocar sus instrumentos, produciendo un estrépito infernal.

Los diputados de la mayoría les insultaban.

Pero ellos seguían impertérritos escandalizando.

Penetró la Policía y quiso llevarse á los 69 excluidos.

Estos se resistieron desesperadamente.

Se agarraban á sus escaños, arrojaban tintos sobre los agentes, daban gritos terribles, tocaban sus instrumentos con redoblado entusiasmo y pronunciaban furibundos discursos.

Durante una hora, el salón de sesiones fué teatro de una serie de escenas cómicodramáticas, que dejaron impresión profunda entre quienes las presenciaron.

Cada vez que un diputado de la oposición era sacado en volandas por tres ó cuatro agentes, la mayoría prorrumpla en aplausos y las minorías en silbidos y denuestos.

Por fin, los 69 excluidos abandonaron, mal de su grado, la Cámara.

Sus 40 compañeros, en vez de amilanarse, decidieron impedir que hubiera sesión.

El conde Tisza ocupó la presidencia, pero los cuarenta obstruccionistas empezaron á tocar nuevamente.

La mayoría quiso lanzarse sobre ellos, y Tisza la contuvo.

Llamó á la Policía y ordenó que sacara del salón á los 15 diputados más escandalosos.

Y salió del salón, entre los aplausos de sus amigos y las injurias de las minorías.

Las 15 nuevas expulsiones fueron de muy difícil ejecución.

Uno de los expulsados, el periodista Zoltan de Papp, hombre de fuerzas atléticas, se resistió terriblemente.

Cuantos policías se le acercaban rodaban por el suelo.

Al fin cayó á tierra y le llevaron arrastrando, primero por el hemiciclo, luego por los pasillos, y por las escaleras últimamente.

Llegó á la calle en un estado lastimoso.

Cuando los 25 opositores que quedaban comprendieron que el efecto est ba conseguido, insultaron por última vez al conde Tisza y salieron en columna del salón de sesiones, cantando y tocando sus instrumentos.

La mayoría, sola al fin, votó sin discusión algunas leyes.

En la sesión de la tarde, que comenzó á las cuatro, no hubo escándalos, porque el conde Tisza tomó una medida radical.

Hizo que cercaran el palacio del Parlamento tres batallones de Infantería, un escuadrón de Caballería y varios centenares de agentes.

Cuando se presentaron los opositores, los soldados les presentaron las puntas de sus sables y de sus bayonetas.

Un oficial dijo:

«Tenemos órdenes categóricas. Sólo entrarán aquellos que no han escandalizado estos días.»

En vano protestaron los opositores. Y ante aquellas filas de soldados inmóviles, optaron por retirarse, gritando furiosos.

La mayoría, dueña por fin de la situación, reunióse, y á las cuatro y media acordó suspender las sesiones.

El conde Apponyi, uno de los jefes de la oposición, ha dimitido la presidencia del grupo húngaro de la Unión interparlamentaria. En la carta en que explica su resolución dice que dimite para no tener contacto alguno con el presidente de la Cámara y con el Ministerio.

#### Desórdenes.

BUDAPEST. En Wagyarab, donde posee un palacio el conde Tisza, han ocurrido graves desórdenes.

Los socialistas celebraron un mitin para pedir el sufragio universal.

Pronunció un discurso uno de los jefes del socialismo húngaro, Kondor.

Este mostróse particularmente violento.

A la salida, la Policía quiso prenderle.

La multitud se opuso y hubo una sangrienta colisión, en la que menudearon los tiros de revólver.

Un cabo fué muerto y varios agentes heridos.

Los grupos apedrearon el palacio del conde Tisza y rompieron todos los cristales.

En vista de que la Policía había sido derrotada, intervinieron las tropas y restablecieron el orden.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

### EL TEATRO EN EL EXTRANJERO

OPORTO. Nuestro compatriota el eminente pianista Pedro Blanco, que es una de las reputaciones musicales del vecino reino, tan amante de las grandes figuras de la cultura artística, ha celebrado en la Asamblea Comercial (antiguo Orfeón) su concierto anual, presentando algunos de sus aventajados discípulos.

La Prensa dedica gran espacio á esta solemnidad artística, colmando de elogios al admirable maestro, que dividió en tres partes el concierto; la primera, para presentar á sus alumnos del curso elemental de música; la segunda, para los de la clase superior, y la tercera y última para él.

Las tres arrancaron grandes aplausos á la selecta y numerosa concurrencia que invadía el salón, y para la que Pedro Blanco es, á pesar de su nacionalidad española, un portugués entusiasta y distinguido, merecedor de todos sus cariños, y un artista de cuerpo entero, que honra á todos los españoles y lusitanos.

Así se le tributó una ovación delirante y se le agasajó con ricos y espléndidos regalos al cerrar con la «Cabalgata de las walkirias» el hermoso concierto de la Asamblea Comercial Portuense, que, como el de otros años, ha revestido extraordinario esplendor, tanto por la calidad de los ejecutantes como por el auditorio congregado para oír á Pedro Blanco.

### MISCELANEA

#### El «Antonio López».

COLON. Procedente de Puerto Limón llegó ayer el vapor de la Compañía Transatlántica «Antonio López».

### QUIEN DESEE

Viajar sin preocupaciones :: :: ::  
Utilizar los billetes más económicos  
Emplear su tiempo prácticamente  
Recorrer un itinerario interesante

### DEBE PEDIR

á Nuestros Servicios de Turismo  
y Viajes un proyecto de Viaje particular, con gastos incluidos, que  
:: le será enviado gratuitamente ::

### INFORMES GRATUITOS

Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de La Correspondencia de España, Arenal, 1, MADRID.

### AVISOS UTILES

De enorme transcendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical



Hemos demostrado hasta la evidencia, que, debidamente administrado, cura la Sífilis y las enfermedades de la piel, que obra como el más poderoso de los reconstituyentes, siendo á pequeñas dosis excelente depurativo de la sangre.

El haber conseguido que sea completamente inofensivo para el organismo y que pudiera administrarse á gotas, han sido otros de los motivos de su gran renombre.

Dice un eminente doctor: «El X2 al lado de un médico experimentado, triunfa en la mayoría de los casos.»

#### REPRESENTANTES

D. Enrique Rocafull, Almería.—Doctor Murcia, Aribau, 33, Barcelona.—Doctor Piñerúa, farmacia, Mayor, 23, Madrid.—Don Manuel Fernández Ramírez, Especerías, 23 y 25, Málaga.—D. Manuel Muro de Zaro, Alcazares, Sevilla.—D. Juan Zaragoza, Hernán Cortés, 15, Valencia.—Rivel y Cholz, farmacia y droguería, Jaime I, Zaragoza.

#### DEPOSITARIOS

Martín y Durán.—Pérez Martín y Compañía, Madrid.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Exportación á todo el mundo.  
Centro de preparación: Juan Vidal, laboratoro, Orense.



A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

Una copa de RHUM si es de la NEGRITA es el mejor complemento de una buena comida.

#### REPRESENTANTES

Se desean en todas las poblaciones de España para las máquinas de escribir Pittsburg-Visible Standard n.º 11. Dirigirse á M. Goerlich & C.º, Valencia. En Bou, 10.

PROVINCIAS DESDE ORENSE

Españoles y portugueses. ORENSE. (Jueves, mañana.) Paulátinamente van abandonando los emigrados portugueses los pueblos de esta provincia.

Ya son muy pocos los que permanecen en las aldeas y lugares próximos a la frontera, y los que quedan, ó no han salido por causas de enfermedad, ó siguen allí en razón a las difíciles circunstancias económicas por que atraviesan.

Puede asegurarse, pues, que las terminantes órdenes del Gobierno español referentes a la expulsión de los expatriados han sido estrictamente cumplidas.

Emigrados que desean naturalizarse en España.

Dícese que varios emigrados de los que hace tiempo residen en esta provincia, manifiéstanse dispuestos a naturalizarse en España, en su deseo de abandonar todo movimiento contrarrevolucionario, y en su decidido propósito de no volver a su país, a pesar de cuantas garantías pudieran ofrecérseles, mientras subsista en el vecino territorio el Gobierno de la República.

Parece que los primeros en interesar tales derechos han sido un abogado y tres sacerdotes que, con sus respectivas familias, pasa de diez meses residen en el pueblo de Villardavós, del partido judicial de Verín.

El alcalde del referido Ayuntamiento, á quien los aludidos portugueses han acudido con la correspondiente solicitud, abona el correcto proceder y la conducta caballerosa de dichos emigrados, actualmente alejados de toda contienda política.

De accederse á sus pretensiones, los señores Fernando Vaz Bacelar, jurisconsulto, y Abilio Augusto Terreiro, Gonzalo Augusto da Silva y Augusto Ordás Mangueses, que así se llaman los expatriados dichos, fijarían definitivamente su residencia en el mencionado pueblo de Villardavós.

Contrabando imaginario.

Estos últimos días ha circulado la especie de que con dirección á la parte de Verín había pasado por esta ciudad un considerable cargamento de armas y municiones para los emigrados.

Con tal motivo parece que el titulado representante de Portugal en Orense personó en el Gobierno civil á denunciar dicho contrabando, y que el gobernador, Sr. Reixa, en virtud de las manifestaciones del vicecónsul, púsose al habla con el jefe de la benemérita, Sr. Bonet, para la práctica de las oportunas pesquisas.

Urgentemente se circularon órdenes reservadas á los comandantes de los puestos de la línea de Verín, y son mis noticias que dichos comandantes, después de realizar toda suerte de registros y averiguaciones, han contestado negando el referido contrabando.

De ser exacto, difícilmente se hubiese ocultado á las parejas de la Guardia Civil que prestan servicio en la estación ferroviaria.

Teatro incendiado

Película que arde.

ALGECIRAS. (Miércoles, noche.) Esta noche, al terminar la última sección, ha comenzado á arder el teatro Variedades, donde funcionaba un cinematógrafo.

El teatro estaba instalado desde hace algunos años en el lugar en que se celebra la feria.

El siniestro fué producido por haberse quemado una película.

El fuego se propagó inmediatamente al resto del teatro, que quedó reducido á cenizas.

Milagrosamente no han ocurrido desgracias personales.

Ampliando detalles.

ALGECIRAS. (Jueves, mañana.)

Ampliando detalles del horroroso incendio que ha convertido en cenizas el teatro Variedades, os comunico las noticias siguientes:

Dos niños salvados.

Las últimas películas de la última sección no fueron vistas más que por un reducido número de espectadores, unos 50. Por esta circunstancia las puertas fueron ganadas por el público sin aglomeraciones, con relativa facilidad y rapidez, pudiendo sacarse también, sin el menor riesgo, dos niños que estaban dormidos en las gradas del teatro.

Los músicos de la orquesta tuvieron necesidad de forzar las puertas del escenario contiguas al teatro.

Otros daños.

Han sido pasto de las llamas un bazar, dos abaniquerías y una caseta de máquinas.

La caseta del Ayuntamiento ha sufrido grandes destrozos, como también las columnas de la portada de la feria.

El incendio duró sólo doce minutos; pero era tan intensa su acción y tan vorazmente se propagó, que este corto tiempo fué suficiente para reducir á pavesas el teatro.

Los hijos del conserje.

El conserje sacó sus dos hijos dormidos, perdiendo todo su ajuar.

Las autoridades.

Acudieron desde los primeros momentos fuerzas del regimiento de Covadonga y de la Guardia Civil, dirigidas por las autoridades militares.

La población en pleno presencié el siniestro, inquiriendo algunos vecinos el paradero de los individuos de su familia que habían asistido á la representación.

El origen del siniestro está confirmado que no fué otro que el haberse incendiado una película.

El aparato quedó destruido totalmente, con todo lo que había dentro de la cabina. El edificio estaba asegurado.

ANDALUCÍA

Huelga solucionada.—Un mitin.

SEVILLA. (Jueves, tarde.)

En el Gobierno civil se han recibido noticias oficiales del pueblo de Dos Hermanas, por las que se sabe que han entrado mayor número de obreros que ayer en la fábrica de Alperiz.

Esta tarde se celebrará en aquella localidad un mitin con asistencia de representaciones de distintos gremios.

En este acto se dará cuenta de las bases de arreglo.

Viaje de instrucción.

HUELVA. (Jueves, tarde.) Han fondeado el contratorpedero Audas y el torpedero número 42, trayendo á bordo al subdirector de la Escuela de aplicación de la Armada, don Otón Sánchez; á los profesores capitanes Perueta, D. José Barrera, D. Antonio Miranda; teniente de navío D. Juan Sandalio y diez y seis alumnos alféreses.

Hoy visitarán los talleres y los muelles de la Compañía de Riotinto; por la tarde irán á la Rábida, y mañana á las minas.

«Bienvenida», restablecido.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Bienvenida se encuentra restablecido casi por completo de la herida que recibió en la Plaza de Toros de Madrid.

Hoy salió por primera vez á pasear por las calles del pueblo de Dos Hermanas, donde reside, y se propone venir á Sevilla el domingo próximo á presenciar la novillada.

Se ejercita en el torero de salón para ir recobrando las facultades.

Reanudarán sus faenas el día 27 en Lisboa, y después, el día 29, toreará en Madrid.

Luis Freg mejora.

También mejora con rapidez Luis Freg de las heridas que recibió en la cogida, y ha manifestado que desea marchar á Madrid dentro de tres días.

CANARIAS

Reclutando tropas para Marruecos.

LAS PALMAS. (Jueves, mañana.) Procedente de Casablanca ha llegado el vapor francés Mingrelle, conduciendo trescientos soldados senegaleses, al mando de varios oficiales, que se dirigen á Dakar. A bordo va el coronel Dulaca.

El objeto del viaje es reclutar tropas indígenas para llevarlas á Marruecos.

Mitin divisionista.—Contra los tranvías. Crucero portugués.

LAS PALMAS. (Jueves, mañana.) La Junta de defensa organiza un mitin con objeto de pedir la solución pronta del problema canario.

—Ha llegado el crucero portugués Zambeze, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

—La Prensa insiste con energía en su campaña contra los abusos de la Compañía que explota los tranvías eléctricos.

CASTILLA LA VIEJA

Los progresistas.

BURGOS. (Jueves, noche.) A las tres de la tarde salió la comitiva del Circulo republicano en carruajes, en dirección al cementerio de San José, para depositar coronas en el panteón de D. José Ruiz Zorrilla.

Pronunciaron discursos los Sres. Díez, Montero Beneya y Alvarez (D. Melquiades).

CATALUÑA

Congreso de la panadería.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Se ha celebrado la sesión de clausura del tercer Congreso nacional y primera Exposición de la panadería.

Los temas aprobados son muy interesantes. En las discusiones ha reinado la mayor armonía y el más grande espíritu de asociación.

Entre las conclusiones aprobadas más importantes figura la de los medios que puede poner en práctica el Sindicato para fomentar la solidaridad y unión de los panaderos españoles; las bases para la creación del Banco Nacional; el establecimiento de seguros mutuos entre los socios del Sindicato; la publicación de un periódico y el proyecto de reglamento interior del Sindicato, en que se especifiquen los derechos y deberes de los asociados.

También se han aprobado las conclusiones para fomentar la enseñanza práctica de los obreros panaderos, pidiendo para ello una subvención del Estado, con objeto de crear una escuela de panadería.

Cátedra de catalán.

Lo Diputación ha aprobado la creación de una cátedra de gramática catalana.

Se dará en la Universidad mientras en el palacio de la Diputación no haya local apropiado.

La enseñanza se dará precisamente en catalán.

El catedrático será D. Pompeyo Fabra y disfrutará tres mil pesetas de sueldo anual, que se consignarán en el presupuesto.

Dará dos clases: una elemental, para obreros, y otra superior, para los interesados en los conocimientos científicos de la lengua.

La matrícula será de cinco pesetas para la enseñanza elemental y quince para la superior.

Los heridos de Reus.

Nos comunican de Reus más detalles de lo ocurrido en la noche del martes, de que ayer dimos cuenta.

Uno de los heridos, Jordana, ha fallecido á consecuencia de las lesiones sufridas. El otro herido sigue en curación y aun en estado grave.

Los dos pertenecen al partido radical disidente de Lerroux.

El agresor fué detenido en el momento en que se presentaba espontáneamente al Juzgado, ingresando en la cárcel. Perteneció al partido reformista.

El Sr. Junoy.

«La Publicidad» publica una declaración del senador Sr. Junoy, que en síntesis dice no es exacta la noticia de su ingreso en el partido reformista y sigue donde estaba.

Arremete contra el partido nacionalista republicano, por la contradicción en que ha incurrido por su intervención en las excursiones de Salvatella é Iglesias á Figueras y de don Melquiades Alvarez á Barcelona.

Para los soldados.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) La suscripción nacional para los soldados heridos y

familias de los muertos en Melilla asciende á 124.500 pesetas.

En memoria de Ruiz Zorrilla.

Para el sábado próximo se organiza una velada necrológica en memoria de Ruiz Zorrilla.

Son los organizadores elementos antiguos del partido progresista, las Juntas de distrito y la municipal del partido y el Circulo del mismo.

También se unirán á ellos algunos elementos federales.

Campaña moralizadora.

El gobernador, continuando su campaña de moralidad, ha impuesto repetidas multas á algunos intrusos por el ejercicio de la Medicina.

También ha impuesto varias multas á diversos cinematógrafos que no reúnen las condiciones exigidas, sin perjuicio de lo que acuerde después del dictamen que ha de emitir la Comisión que actualmente está examinando los locales donde se dan esta clase de espectáculos.

No hay peligro.

Ha disminuido el nivel del río Llobregat, y han desaparecido con ello los peligros de inundación que, hasta las diez de la noche de ayer, se temían en los pueblos situados junto á la desembocadura.

En favor de los niños.

Una familia piadosa ha entregado 20.000 pesetas al obispo para la fundación de nuevas escuelas de la preservación de la fe.

Se nota una reacción á favor de la niñez, en vista de la campaña sectaria que en materia de enseñanza realizan ciertos elementos.

Esta reacción se exterioriza en forma de subvenciones que se dan á las escuelas religiosas.

Suscripción benéfica.

Los dueños de cinematógrafos de esta capital han abierto una suscripción para socorrer á las familias de las víctimas del incendio de Villarreal.

Hasta ahora se han recaudado 660 pesetas.

Intento de robo.

Comunican de Manresa que, yendo en un coche del tren correo, un pasajero se vió sorprendido por un sujeto, que á viva fuerza se apoderó del reloj.

El pasajero luchó con el ladrón, al que quitó el reloj y logró arrojar del coche.

Hizo sonar el timbre de alarma; pero la Guardia Civil no logró capturar al audaz ladrón.

Aviación.

Van á empezar las pruebas de aviación.

Como el tiempo es espléndido, hoy la concurrencia es mayor, en especial en las inmediaciones.

VALENCIA

La fuga de un concejal.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Un joven y conocido concejal, encargado de una importante casa de comercio, ha desaparecido.

Atribúyese la fuga á que no ha podido reponer una importante cantidad que perdió en una jugada de Bolsa.

El asunto es muy comentado por la Prensa local, pues contaba el aludido sujeto con generales simpatías.

La Policía hace averiguaciones para dar con el paradero del concejal alicantino.

VASCOONGADAS

Fantasías de «L'Auto».

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) La Junta directiva del Automóvil Club de Guipúzcoa ha visitado al gobernador para negar que sea cierta la información publicada en el diario de deportes de París titulado L'Auto.

En la referida información se anuncia que en septiembre se verificará aquí un gran raid automovilista, con 80.000 pesetas en premios, asistencia del Rey y llegada de caravanas automovilistas.

El Club no ha pensado nada de esto ni que se asemeje á dicho raid, aun cuando á exponer detalles se dediquen dos columnas en L'Auto.

Otros dos afortunados.

Ya se ha presentado al cobro otro décimo del billete premiado con los 50.000 duros.

Son los afortunados poseedores de este décimo D. Ricardo Martín, redactor artístico de Nuevo Mundo, y el Sr. Escamilla, viajante.

El Congreso contra la tuberculosis.

Se ha reunido el Comité organizador del Congreso contra la tuberculosis, enterándose de la concesión de 25.000 pesetas como subvención del Gobierno.

Adelantan los trabajos de organización del Congreso y de construcción del Sanatorio.

Niño ahogado.

En el lavadero del caserío de la villa de Andoñ se cayó en una balsa el niño Luis Toledo y pereció ahogado.

Excursión escolar.

Conforme ayer anunció, se ha verificado la excursión escolar á Hernani, que ha resultado muy interesante.

Comieron al aire libre doscientos niños. Asistieron la Comisión municipal de Fomento y representantes de la Prensa.

EN OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

AVISOS UTILES



Atenaceado por el dolor, atormentado por el sufrimiento: tal es el modo como puede representarse al hombre que tiene mal estómago, al hombre que digiere mal. De todos los actos fisiológicos, el que más influye en el estado moral nuestro es la digestión: ésta nos pone tristes ó alegres, taciturnos ó locuaces, conantes ó desanimados, sin que nos enteremos de ello, sin que podamos evitarlo. Vosotros, los que tenéis quejas del estómago, los que no podéis disfrutar de los placeres de la mesa, el único capaz de subsistir cuando todos los otros nos han abandonado, experimentad las Píldoras Pink: os librarán de las malas digestiones que os atormentan; en poco tiempo curará vuestro estómago: os fortaleceréis y recuperaréis el buen humor que únicamente las buenas digestiones procuran.

Píldoras Pink. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Con mucho gusto. Francisco se quitó el sombrero y la capa, que estaban chorreando, y los entregó á Agata, que ya estaba ojo avizor.

Viendo Francisco que Agata estaba ceñuda se irguió en seguida y dijo:

—¡Eh! No mováis los ojos, al mirarme, de esa manera, porque me disgusta. ¡Parad! Si he manchado el piso estaréis en paz con darle mañana un poco más de cera... Si estuvieseis á mi servicio os haría andar más ligera... Aquí os apoltronáis y así estáis de gorda. Hija mía, adelgazad; mucha grasa hace mal.

—Vamos, vamos, Francisco—dijo Santiago dulcemente—, no te incomodes.

—Hermano: tú debías haber hecho esta observación antes y me habrías ahorrado hablar; además, puesto que os molesto, como veo, decid una palabra y me voy. Estáis abrigados y en paz. Mi vientre hueco, mojado y lleno de lodo se os aparece y turba vuestra digestión. Vamos, habla, Santiago, ¿deseas que me vaya?

—¡Quédate! Tú eres aquí siempre bien recibido.

—Hay más, señor Francisco—dijo Agata.—Salvo el respeto que debo al hermano de mi amo, es necesario que sepáis que yo tampoco habría querido estar en vuestra casa.

—¡Basta!—gritó Francisco.—He venido aquí para ver á los amos y no tengo nada que ver con los criados... Poned mis pingos á secar y no ocupéis de lo demás.

—¡Vamos, vamos, Francisco!—dijo Santiago.—Agata aquí no es una criada, bien lo sabes... La debemos demasiado para considerarla como nuestra. ¡Agata, llevad los vestidos de mi hermano á la cocina para que se los ponga secos cuando se marche!... Y haced té, porque Francisco tomará con nosotros una taza con mi viejo coñac, y éste le dará calor.

Agata, conmovida y enojada á la vez, se alejó con el corazón lleno de gratitud.

Elena dió un beso á su tío alegremente.

—Siéntate junto al fuego, hermano, y caliéntate—dijo Santiago.

Francisco se sentó en el sillón de Agata y acercó los pies al fuego.

—Aquí se está mejor que en la carretera de Auray—dijo—. Sobre todo al recorrer un poco más abajo de mi casa, en que el aire me cogía de cara y me cortaba las orejas.

Sacó su pipa y la llenó.

—Mientras viene el rom voy á fumar una... ¿Permitís, sobrino?

—Estáis en vuestra casa, tío—contestó Elena.

Francisco cogió un tizo con las tenazas y encendió la pipa.

—¡En mi casa!... ¡En mi casa!...—dijo irónicamente.—¡Vaya una manera de decir!... Aquí se ve la casa rica, caliente, sin rendijas; se olfatea comodidad; todo brilla; parece que se está en casa de un obispo... Bien es verdad que con tu traje, tus blancos cabellos, tu dulce aire, tu grave aspecto me recuerdas á monseñor... Y seguramente te pedirían la bendición.

Y lanzó una gran hocanada de humo.

Después miró socarronamente á Elena y prosiguió:

—Mi sobrino me parece una monja con ese vestido blanco...

Y después de un momento de silencio añadió:

—Creo que hace más de un año que no he venido por aquí... ¿Qué cambiada encuentro tu casa, querido hermano; pinturas, muebles de valor, un piano. ¿La señorita Elena toca el piano por la noche? Como quien dice, un concierto en la velada.

«Esto sienta bien después de comer. Lleva una vida de canónigo. Sí, sí; se está muy bien en tu casa... Los padres de tu difunta, que habitaron en esta antigua casa, no la reconocerían ahora; te veo ascendido á burgués.»

Francisco lanzó un suspiro y continuó diciendo:

—Así sucede en las familias: mientras que unos bajan los otros suben... Me alegro por ti, Santiago. Tú eres el que sube; tienes suerte.

Elena, inmóvil, grave, con una arruga

en la frente, escuchaba, sentada al lado de su padre.

—A la muerte de nuestros padres—contestó Santiago—teníamos los mismos bienes.

—¡Los mismos bienes! ¡Eso es fácil de decir!

—¡La partición fué igual!

—¡No, seguramente!

—¿Cómo?

—¡Tú fuiste mejorado, hermano!

—¡No!

—¡Oh, sí!

—Se hicieron dos partes y te dejé la elección de una. Tú tomaste seis mil francos al contado; además, la casa de padre, los campos que la cercaban y ocho barcas.

—Tú recibiste doce mil francos y ocho barcas también.

—Esta diferencia viene de que tú obtuviste la casa y las tierras. Yo habría sido feliz con conservar la casa paterna, y tú opusiste que tenía ya la casa de los padres de mi mujer, y como esto era una razón, cedí. Se había estimado la casa y las tierras en seis mil francos; yo los tomé en dinero, y tú no perdiste nada, porque el aprecio se había hecho, según yo, á menos precio del valor real de los bienes.

—¡Ca!

—Seguramente.

—No me comprarían la bicoca y los campos en más de cuatro mil francos hoy.

—Nosotros éramos tres en aquel tiempo: el padre, tú y yo.

—¿Y qué?

—Que ahora yo soy solo y no puedo hacerlo todo.

—Hay brazos que alquilar en el país.

—Hay que pagarlos.

—La tierra que produce paga los brazos que la hacen fecunda, dejando una parte al dueño.

—Sí, cuando el granizo, los vientos ó la sequía no se llevan la ganancia de la cosecha.

—Hermano, eres dueño en tu casa, y esto que te digo no es, créelo, por criticar tus actos.

Francisco encendió su pipa y añadió:

—Como nuestras barcas; no sé cómo se hizo; pero lo cierto es que tomaste las mejores.

—No es exacto, hermano; te repito que tuviste la elección y que yo me quedé con las que no querías.

—Puedo probar lo que digo.

—Pruébalo.

—Es fácil. Hace diez años estuve á punto de perecer, porque no fuiste nunca buen marino.

—Convento en ello.

—El padre te lo decía.

—Sobre todo, yo no tenía bastante salud para soportar las fatigas de la pesca. Este oficio me mataba, y tuve que renunciar á él, aunque me gustaba luchar con el mar, la alegría de las buenas pescas y levantar las redes muy pesadas.

(Continuará.)

# INFORMACIONES DE MADRID

## VULGARIZACION CIENTIFICA

### Telegrafía sin hilos

Aunque por muchas razones es de gran actualidad todo lo que con la telegrafía sin hilos se relaciona, ha contribuido de modo brillante a esa actualidad la estancia entre nosotros de su insigne inventor.

Por estas consideraciones he creído de interés hablar del fundamento de aquella telegrafía para procurar poner al alcance de todas las inteligencias cómo funciona el prodigioso mecanismo que, a gran distancia, y sin otro conductor que la atmósfera transmite nuestras noticias, a veces de tanto interés, que ponen a salvo gran número de vidas.

Así como un cuerpo luminoso ó que produce un sonido transmite ondas luminosas ó sonoras, de la misma manera una chispa eléctrica produce ondas de su clase, que son las que nos sirven para nuestro objeto. De modo que en la estación transmisora lo que tenemos que hacer es producir una chispa oscilante producida por una corriente de alta frecuencia.

Del medio práctico de obtener esta chispa no he de hacer mención, porque el espacio me lo veda.

Supuesta la chispa producida, la antena unida al aparato productor, y que está constituida por una malla más ó menos sencilla de hilos metálicos, lanza al espacio un grupo de ondas, y sólo nos resta, por idéntica antena, recoger en la estación receptora las ondas por aquella chispa producidas; mejor dicho, resta tener un mecanismo que funcione según nos convenga, merced á la acción de esas ondas.

Debo advertir que esa transmisión no implica cantidad de corriente en sí, esto es, que no sirve de productora de corriente eléctrica, sino que no hace más que favorecer el funcionamiento de una pila de una máquina productora de corriente eléctrica en actividad, cerrando el circuito de que forma parte y que está imperfectamente constituido, encargándose dichas ondas de reparar esa imperfección, estableciendo un cierre verdadero del circuito, por lo que éste, así cerrado, hace que accione la máquina ó aparato productor sobre los elementos que forman parte del circuito, que suelen ser ó un electroimán ó un teléfono.

Como todos los aparatos de telegrafía sin hilos para laboratorios que se venden en el comercio y que pueden verse fácilmente, están provistos para conseguir dicho objeto del tubo de Branly, describiré, aunque sea brevemente, este sencillo aparato.

Se funda el tubo de Branly en la oposición que al paso de la corriente eléctrica presentan las limaduras metálicas. Pues bien, si en un tubo de vidrio se colocan limaduras metálicas entre dos embolitos ó discos que cierran por sus extremos este tubo, esas limaduras tienen la propiedad de aglomerarse—digámoslo así—para dejar paso á la corriente de la pila del circuito de que aquél forma parte, cuando á dicho tubo llega un grupo de ondas eléctricas.

En este circuito así cerrado el aparato útil ya hemos dicho que puede ser un electroimán ó un teléfono; en el primer caso dicho imán acciona un aparato Morse de telegrafía ordinaria; es decir, marca un lápiz, unido á la armadura que atrae el electroimán, puntos ó rayas en la tira de papel azul tan conocida del telegrafo ordinario.

Hasta ahora hemos visto que el tubo de Branly (cohesor, radioconductor, revelador), al ser accionado por las ondas hertzianas, establece el cierre del circuito de una pila y produce su efecto útil sobre el aparato Morse; pero se comprende que si esta disposición se dejase así, el circuito permanecería cerrado y sobre la cinta del aparato telegráfico se obtendría una raya continua que nada puede indicarnos.

Para volver á interrumpir el circuito basta que un martillo, accionado por otro electroimán del mismo circuito que ya conocemos, dé un golpe en el tubo de vidrio para que las limaduras vuelvan á su primitivo estado. Ya en esta disposición está el aparato otra vez en condiciones de obedecer á la llegada de un nuevo grupo de ondas eléctricas.

Hemos dicho que podíamos conocer la recepción de las ondas de Hertz, además de por el procedimiento indicado de telegrafía ordinaria, por un aparato telefónico, y añadiremos que en este caso se distinguen las señales por el ruido que se produce en el microfono por el cierre del circuito y que según la duración de este cierre será la del ruido dicho.

Muy interesantes son las condiciones en que se pueden verificar las señales con mayores ventajas y las disposiciones que nos permiten obtener á grandes distancias la recepción de los despachos; pero como creo que estas cuestiones de vulgarización deben tratarse en artículos breves, dejaré para el próximo indicar las condiciones de las antenas y la descripción y funcionamiento de los reveladores y de algún aparato receptor distinto del tubo de Branly.

AMADEO PONTES

## GRAN MUNDO

La fiesta literaria que la marquesa de Squilache ha organizado en su casa para el monumento al cabo Noval se celebrará hoy viernes, á las nueve de la noche.

Los Reyes se proponen asistir á ella. El baile que debía tener lugar anteayer, y se aplazó, se verificará el martes 18.

La condesa de Bonin Longare ha salido para Suiza.

La Princesa de Ratibor saldrá el lunes para Alemania para reunirse con su hija mayor.

Con motivo de su próximo enlace, la señorita Ana Silvela y Viesca y D. Carlos Go-

yeneche han recibido numerosísimos y magníficos regalos.

La vitrina en la cual se han expuesto las joyas contiene alhajas de tanto valor como gusto, y recordamos entre las más bonitas:

Del novio, una hermosa diadema de brillantes, montada con un gusto perfecto, de Boucheron; de los padres del novio, los condes de Guaqui, un collar de brillantes; de la señorita Josefa Goyeneche, otro collar de brillantes; de la duquesa de Gamio, una vajilla de plata; de los padres de la novia, al novio un reloj; de la novia al novio, una botanadura de perlas; los marqueses de Santa María de Silvela, á su hija, una diadema magnífica de brillantes y zafiros, un pendiente de las mismas piedras y un hilo de gruesas perlas de magnífico oriente.

De sus hermanos D. Carlos, un reloj que forma una esmeralda grande rodeada de brillantes; de D. Alvaro y D. Alfonso, unas perlas; de los hermanos del novio, una caja de cubiertos; de los marqueses de Corpa, un juego de tocador de plata; de la señora de Bustamante, otro juego de tocador de plata; de los marqueses de la Viesca de la Sierra, un juego de café de plata y pendiente de brillantes; de los marqueses de Donadio, un collar de *chien* de perlas con magnífico broche de rubies y brillantes; de los duques de la Seo de Urgel, un collar de perlas y un automóvil, y de su hija Anita una pulsera de perlas y zafiros.

Magníficos abanicos antiguos, encajes y objetos de arte.

Pasan de trescientos los regalos, todos preciosos, que han recibido los novios, poniéndose de manifiesto las numerosas y sinceras simpatías que gozan ambas familias en la alta sociedad.

La boda se celebrará mañana, á las doce, en la capilla del Sagrado Corazón de la calle Claudio Coello.

Para asistir á ella ha llegado ya el conde de Guaqui, y los hermanos del novio y de la novia, D. Carlos Silvela.

MADRIZZY

## La bandera del "España,"

Pesetas.

Recaudado en el Real Sitio de San Ildefonso, y entregado á S. A. la Infanta doña Isabel..... 119,70

## EN LOS MINISTERIOS

### GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el ejercicio previo:

1.606. D. Carlos Martínez de Terneró Fernández.

1.655. D. Joaquín Mendoza Fernández.

1.656. D. Leandro Menéndez Aves.

1.657. D. José Menéndez Azcune.

1.658. D. Juan Menéndez Balle.

Aprobados en el primer ejercicio:

796. D. Manuel Fernández Saras, 136 puntos.

801. D. José María Fernández Velasco, 71 puntos.

809. D. Juan Ferrer Aguilera, 51 puntos.

816. D. Cecilio Ferrero Burguillo, 90 puntos.

860. D. Alfonso Fuentes Padrón, 116 puntos.

### INSTRUCCION PUBLICA

Artes e Industrias.

Se conceden ascensos de 500 pesetas por servicios en la enseñanza á los siguientes profesores:

Por el primer quinquenio á D. Mariano Fernández Copello, profesor de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz; por el segundo, á D. Pelayo Quintero, de la misma Escuela; por el cuarto, á D. Felipe Mario López y Blanco y á D. Eduardo Vassallo y Roselló, ambos profesores de término de la Escuela de Madrid.

Dirección general de Primera enseñanza.

Resolviendo favorablemente el expediente promovido por doña María del Carmen Moscoso, maestra de Villacoba (Coruña), sobre reintegro de cantidades, y la instancia de don Sebastián López Rodríguez, maestro de Fuentes de Rapel (Zamora), solicitando se obligue al Ayuntamiento del citado pueblo á pagarle el alquiler que le adeuda por no haberle facilitado dos casas como maestro consorte.

—Se desestiman las siguientes peticiones:

La del alcalde del Concejo de Santo Adriano y vecinos del pueblo Lavares (Oviedo), solicitando que se autorice la provisión de la escuela mixta en maestro con preferencia á maestra; la de varios vecinos de Rioseco, Ayuntamiento de Santurde (Santander), recurriendo contra acuerdo del Rectorado, que dispuso fuese provista en maestra la escuela del pueblo; el expediente promovido por los maestros interinos de sección de la Escuela Graduada «Altamira», de Oviedo, D. César Fanjul y D. Ismael Gómez, recurriendo en alzada contra acuerdo de la Junta que nombró director interino de la mencionada escuela á D. Segismundo de Godoy; la instancia de don Benigno Rebullida Latorre, maestro de Belmonte de Alcañiz (Teruel), y el expediente promovido por doña María de la Torre y Fonseca, solicitando que los servicios de profesora provisional de la Escuela Normal le sean reconocidos como interinos de escuelas nacionales de primera enseñanza.

## El Chocolate "Agustinos,"

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

## CASA REAL

### CONSEJO DE MINISTROS

El presidido ayer por S. M. el Rey ha sido de mayor duración que lo de costumbre.

El Sr. Canalejas ocupó extensamente en la cuestión internacional, la cual ha entrado en un periodo de gran actividad, poniéndose de manifiesto el deseo sincero, tanto por parte del Gobierno francés como del español, de llegar pronto al término de las negociaciones.

Creo el Sr. Canalejas que éstas habrán terminado para dentro de pocos días.

Quedan algunas cuestiones muy complejas, habiéndose adoptado el procedimiento de que á medida que vayan resolviéndose se consignen las fórmulas en que se traduzca cada acuerdo.

Esto en todo lo que se refiere á la parte administrativa.

El Sr. Pérez Caballero se ha avistado con el Presidente del Consejo de Ministros francés, oyendo de éste palabras reveladoras del deseo de que la negociación termine.

En iguales términos se expresó nuestro embajador al nombre del Gobierno español.

Trató el Sr. Canalejas de política interior de los debates parlamentarios.

Puso el Sr. Canalejas á la firma regia los decretos nombrando consejeros de Estado á los ex ministros Sres. Moret, marqués del Valillo, Villar, Auñón, Urzáiz, Sánchez Guerra, Besada y Romanones, y otros de competencia.

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GUERRA. — Concediendo cruces blancas pensadas del Mérito militar al comandante de Artillería D. Eliseo Loriga, médico mayor D. Eliseo Valderrama, capitán de Artillería D. Francisco Alvarez de Cienfuegos y maestro de Obras militares D. Juan Urruti.

—Idem id., sin pensión, al coronel de Ingenieros D. Enrique Carpio, mayor de Intendencia D. Manuel Lorenzo Aleu, capitán de Caballería D. Eliseo Sanz, veterinario primero D. Manuel Espada, primer teniente de Caballería D. Mariano Miláns del Bosch y capitán de ídem D. Biano Sánchez Mesas.

—Confiriendo á los tenientes coroneles de Carabineros D. Ignacio Ardanaz, D. Andrés Treviño y D. Tomás Sánchez el mando, respectivamente, de las Comandancias de Santander, Algeciras y Salamanca.

—Idem á los tenientes coroneles de la Guardia Civil D. Casimiro Acosta y D. José Aguilár el mando, respectivamente, de las Comandancias de Coruña y Oviedo.

Su Majestad la Reina ha recibido en audiencia á la embajadora de Alemania y á la condesa de Pardo Bazán é hija, y S. M. el Rey á la condesa de San Luis, conde de Guaqui, marqués de Tamarit, D. Antonio B. Posot, D. Rafael Vehills, D. Angel Ossorio, D. Gonzalo Cedrón de la Pedraja, D. Antonio de Artigas, D. José García Sal y el capellán de la Armada D. Esteban Porqueras Orga.

El estado de S. A. el Infante D. Jaime continúa siendo muy satisfactorio. Ya hace casi su vida ordinaria y pronto podrá salir en coche á paseo con sus augustos hermanos.

El duque de la Unión de Cuba ha cumplimentado á Sus Majestades.

No pasará, como de costumbre, el verano en su linda residencia de Zarauz. Es su propósito hacer una gran tournée por Suiza.

### CONFLICTOS SOCIALES

## EL IMPUESTO DE INQUILINATO

Entre las muchas cartas que á diario recibimos, protestando de los abusos cometidos en el cobro del impuesto de inquilinato, figura la que á continuación publicamos, que llegó ayer á nuestro poder, y de la cual transcribimos los siguientes párrafos:

«Mientras la Prensa se dignó hablar de los atropellos cometidos en el cobro del impuesto de inquilinato—el arbitrio menos equitativo y más disparatado de todos cuantos podían imaginarse para hacer imposible la vida del vecindario, donde esa abrumadora tributación va acrecentando la miseria vergonzante en las familias,—los mandatarios del Municipio tuvieron unos días de respeto para el público.

Pero ahora, señor director, se han desatado de manera tan desatentada, que si los periódicos no llaman la atención de las autoridades, no vamos á tener los vecinos más remedio que acudir á nuestros propios medios de defensa para impedir vejaciones y escándalos como los que venimos sufriendo.

No se contentan los individuos citados con intentar el cobro duplicado y hasta triplicado de las cuotas—cosa que constituye un delito, y que por sí solo basta para que el vecindario se niegue, como lo hace, á pagar el impuesto,—sino que han apelado á la amenaza, al bochorno, al escándalo, empleando una violencia intolerable, que nos poloca á la altura del Rif, donde se cobran á tiro los impuestos que les viene en gana establecer á los gobernadores del Sultán.

El procedimiento es indigno de un país culto, y sólo en Madrid, por silencio de todos, por complacencia de todos, puede tolerarse semejante escarnio.

Además de amenazar á las señoras, cuando saben que no hay en las casas hombre que las defienda, van los cobradores acompañados de una pareja de guardias municipales, y tales voces dan y tales cosas dicen, que las escaleras se llenan de vecinos para presenciar el pugilato entre el cobrador y el inquilino que no puede ó que no quiere pagar.

Yo soy de los que no pagan ni pagarán, pase lo que pase, por varias razones:

Primera: Porque después de haber pagado varios trimestres han intentado cobrármelos otra vez, y si yo hubiera dado el dinero se lo hubieran llevado bonitamente. Eso demuestra que los recaudadores no saben lo que cobran ni á quienes cobran, y es más que suficiente para que uno ponga su bolsillo á cubierto de tales amenazas.

Segunda: Porque mi sueldo apenas alcanza á satisfacer perentorias necesidades de familia, y no porque habite una casa de 18 duros quiere decir que tenga dinero.

Lo que quiere decir es que tengo seis hijos y que no encuentro donde albergarme por menos dinero.

Tercera: Porque á mí me dijeron que el impuesto de inquilinato lo cobrarían á cambio de suprimirnos en la alimentación los recargos de Consumos, y esto es un engaño, desde el momento en que sigue todo al mismo precio.

Además, si nos metéramos en honduras, yo preguntaría en qué se invierte el producto del impuesto de inquilinato, porque los servicios municipales de limpieza y de todo siguen siendo tan detestables como antes. Si sólo sirve para dar ocupación á unos cuantos cobradores, que lo digan y en paz.

En cuanto á las amenazas intolerables que se fulminan contra el pobre vecindario indefenso, yo he oído á más de un abogado talentado que todo eso del embargo *traerla cola* si los vecinos se decidieran á llevar el asunto por la vía judicial.

En primer lugar, veríamos qué decían los Tribunales si se les presentaran esos recibos duplicados que se han intentado cobrar al público.

En segundo lugar, no sabemos en virtud de qué disposición se pueden cumplir los mandamientos de embargo con sólo que los decretó el alcalde, porque hasta ahora el público no conoce ninguna, y la gente sabe que para la efectividad de esta clase de arbitrios sólo se podría entrar en las casas con un mandamiento judicial. ¿Acaso existe algún juez que se comprometa á dar un mandamiento para embargar á tantos infelices amenazados por el impuesto odioso, que acrecienta el hambre y los desahucios en Madrid?

Sería obra de humanidad que los juriscónsultos dieran su opinión en este asunto.

Si creemos todas esas cosas que dicen gentes letradas, llegaríamos á la conclusión de que hoy el que paga el impuesto de inquilinato es porque quiere pagarlo, pues ni responde á la finalidad para que fue establecido, ni las amenazas escandalosas de los cobradores, con su corte de guardias, son otra cosa que un atentado á la tranquilidad y al respeto que merecen los vecinos.

Ahora que tanto se habla de proteger á la clase media, ahora que tan hermosas campañas se hacen en su favor, ¿no sería la más eficaz—tome nota el ilustre escritor Juan de Aragón—librarla de este oprobio?

Hasta que ello se consigue—y si LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, tan popular y justiciera, iniciara campaña, no faltaría quien le secunde—será conveniente que el señor alcalde ate corto á los dependientes que van de casa en casa, ora presentando recibos duplicados, ora amenazando á las señoras y sin dejar un minuto de paz á los pobres vecinos esquilimados.

Y si el señor alcalde no lo hace—que sí lo hará,—ahí están el señor ministro de la Gobernación y el señor Presidente del Consejo, que no permitirán por un solo instante que esta clase de vejaciones tomen carta de naturaleza entre nosotros.

Y, sobre todo, ¿no tiene Madrid diputados que hablen de esto al Gobierno?»

No queremos añadir á esta carta un solo comentario. Ya hemos tratado más de una vez la cuestión, y estamos seguros de que, tanto el Gobierno como el alcalde, estudiarán este problema, que se agrava de día en día, agravando á la vez la situación económica de los vecinos de Madrid, donde la vida es imposible.

## Jabón de La Toja

á base de sales y lodos de las aguas minerales, para curar y evitar afecciones de la piel. El más antiséptico. El mejor de tocador, por su suave perfume y por la abundancia de su espuma untuosa. De venta en todo el mundo. Pastilla, una peseta.

## EJERCITO Y ARMADA

Matrimonio. Se concede licencia matrimonial al capitán de Infantería D. Rafael Morón.

Reemplazo. Pasa á reemplazo el comandante de Infantería D. Andrés Sarrot.

Ascensos. Ascende á oficial primero el segundo de Intendencia (E. R.) D. Antonio Román Aguilár, y á segundo teniente de la reserva gratuita el sargento de Carabineros D. José Granado.

Licencias. Se concede prórroga de licencia al escribiente de Oficinas militares D. Joaquín Templado y al capitán de Infantería D. Gustavo Carreras.

A.

**CASA ONDÁTEGUI**  
30, MONTERA, 36.  
••• CANISERIA ESPECIAL ••• NOVEDADES •••  
••• CANISAS CEPHER, PERCAL, BATISTA •••  
••• DIBUJOS FANTASIA ULTIMA MODA •••  
— Casa que vende más barato en Madrid. —

## FIESTAS POPULARES

### LA VERBENA DE SAN ANTONIO

El día espléndido ha contribuido á la animación observada ayer en el ferial de San Antonio.

Aprovechando este primer día de sol, primero de la temporada, aunque parezca mentira, la gente se ha lanzado, tortilla en ristre, por los campos de la Moncloa, Bombilla, Pradera del Corregidor, etc., resuelta á celebrar la primera verbena del mejor modo posible.

Durante la mañana, muchos fieles han visitado la capilla del santo, cada día más favorecido por las peticiones de las muchachas, lo que demuestra que no todas se casan.

Sin embargo, el día de ayer es muy apropiado para buscar novio y conseguirlo.

Es día de sol, de alegría. El primer día de sol, que ha llegado con la primera verbena...

### En los templos

La festividad de San Antonio de Padua se ha celebrado con gran suntuosidad en los templos de Madrid en que se viene efectuando novena en honor del Santo paduano, revistiendo gran solemnidad la que ha tenido lugar en la iglesia de las Calatravas, á cuyo templo asistió ayer S. A. R. la Infanta doña Isabel, acompañada de su dama la señorita de Bertrán de Lis.

Durante la celebración de la misa fueron ejecutadas composiciones musicales por la capilla dirigida por el maestro Sr. Caminals.

La Junta presidida por el hermano mayor de la Real é Ilustre Corporación, D. Ignacio María Castelain, demostró su agradecimiento á S. A. por la distinción con que la había honrado.

La misa de comunión, ayer mañana celebrada, ha estado muy concurrida.

En la misa mayor predicó el panegírico el canónigo de la catedral de Madrid D. Gregorio Sancho Pradilla, que pronunció notable discurso.

Por la tarde el elocuente orador D. José Julia, canónigo de la catedral de Jaén, que durante la novena ha pronunciado por las tardes notables discursos, pronunció uno muy notable, resumiendo los anteriores.

La real é Ilustre Congregación del santo paduano debe estar satisfecha por los brillantes y solemnes cultos que ha llevado á efecto.

También ha sido muy solemne la función que á expensas de la ilustrísima señora doña Teresa Mediavilla de R. de Celis se celebró ayer en la parroquial iglesia de San Jerónimo el Real, en cuyo templo se ha venido celebrando muy suntuosa novena al bendito paduano.

### Los Antonios

El ilustre jefe del partido conservador ha celebrado su fiesta onomástica, y no es necesario decir que, con este motivo, se ha hecho una verdadera manifestación de simpatía y respeto al Sr. Maura.

Desde muy temprano empezaron á desfilar por la calle de la Lealtad innumerables personalidades del partido conservador, todo el partido conservador de Madrid puede decirse, y otras muchas personas que, perteneciendo á diferentes agrupaciones, han querido testimoniar su personal afecto al ex Presidente del Consejo.

Fuera de la política, han sido también muy numerosas las representaciones de todas las clases sociales que han ido á felicitar al señor Maura.

Todas se han limitado á dejar tarjeta, porque el jefe del partido conservador ha pasado el día en el campo con su familia. De provincias se han recibido centenares de telegramas.

También el ministro de la Gobernación ha celebrado su fiesta onomástica.

El Sr. Barroso recibió desde primera hora muchas felicitaciones, tanto de sus compañeros como de numerosos diputados y senadores.

Por el domicilio del simpático ministro y por el ministerio de la Gobernación han desfilarado numerosísimas personalidades.

También ha recibido de provincias testimonios de afecto.

Ayer celebró su fiesta onomástica el inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Antonio Borregón, presidente del Comité ejecutivo de los Ferrocarriles del Norte.

El Sr. Borregón, que cuenta con grandes simpatías en todas las clases sociales, recibió muchas felicitaciones.

Han celebrado también su fiesta en el día de ayer, recibiendo muchas felicitaciones, la duquesa viuda de la Torre; marquesas de Larios, Caicedo y viuda de Oliva; condesa viuda de Cerrajería; señoras de Arceas, Núñez de Prado, Bruguera, Owens, Attainville, Alonso Martínez y Llanos y Torriglia, y señoritas de Mojarrieta y Salazar; los marqueses de Donadio, Linares, Romero de Toro, Malferit, Camarines, Ceballos, Carvajal, Sama, Villalta, y Villaverde de Linares; condes de Albiz, Clavijo y Bureta; vizcondes de Amaya y Castillo de Genovés, y Sres. López Muñoz, Casani, Cabeza de Vaca, Gabriel Rodríguez, doctor Navarro, Fabié, Garay, Muguero, Jordán de Urrles, Moral, Cubillo, Martínez del Campo, Castro y Casaléiz, Sánchez Moguel, Royo Villanova, Muñoz Degrain, Zayas, Hoyos, Ramírez de Saavedra, Díaz Cañabate, Cánovas del Castillo, Weyler, Gamonedá, Michels de Champourcin, Tovar, Martínez Tudela, Artega, Goicochea, Vargas Machuca, Vallejo, Vázquez de Parga, Domínguez Alfonso y Cambreno.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las tres y media comienza la sesión. Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, los ministros de la Guerra, de Hacienda y de Fomento. Leída y aprobada el acta de la anterior, se pasa a

#### Ruegos é interpellaciones.

El Sr. GIL BECERRIL se adhiere á los ruegos expuestos en las Cámaras sobre aprovechamientos forestales en la provincia de Segovia, insistiendo en que se tomen las medidas necesarias para evitar las talas, que acaban con la riqueza forestal.

El ministro de FOMENTO asegura que se han dado las instrucciones necesarias á los encargados de la ordenación de montes, aun cuando respetando el derecho de los pueblos. El marqués de IBARRA se adhiere al ruego en cuanto á los aprovechamientos forestales en la provincia de Guadalajara, denunciando que una poderosa Empresa abusa de esos aprovechamientos.

El ministro de FOMENTO ofrece pedir datos oficiales sobre la denuncia, y repite que, estando sujeta á la inspección de personal técnico la ordenación de montes, seguramente se atenderá á lo reglamentado, y quizás sean exageradas las noticias que ha tenido el marqués de Ibarra.

El Sr. OLMEDILLA Y PUIG vuelve á tratar del cabo de Infantería de Marina que salvó á una señora y á un niño en el estanque del Retiro, pidiendo para él una recompensa.

El Sr. BOFARULL pide socorros y condonación de tributos para los damnificados en la provincia de Gerona.

El ministro de HACIENDA recomienda al Sr. Bofarull que encargue á los pueblos la formación del oportuno expediente, y elogia los resultados de la Asociación contra estos accidentes, que evita el que constantemente se acusa á demandar auxilios del Estado, como algunas localidades hacen, consiguiendo con la asociación y mutualidad aliviar los perjuicios de las tormentas.

El Sr. POLO Y PEYROLON pregunta si es cierto que se ha terminado el expediente autorizando la venta de la Albufera, pues es asunto que interesa mucho á Valencia.

El ministro de FOMENTO declara que en cuanto á la Albufera, lago y dehesa que fué del Estado, y ahora es del Ayuntamiento, han surgido varios expedientes sobre reclamaciones de derechos de particulares, y hasta que no se haga el deslinde expresado en la ley de concesión, no puede en definitiva resolverse este asunto.

El Sr. SANCHES ALBORNOZ pide que no se deje á los particulares la ordenación de Montes, por ser intereses encontrados los del particular y del Estado, con lo que resulta que los montes desaparecen.

El ministro de FOMENTO hace presente que no es asunto de momento cambiar la legislación de la ordenación de Montes, pues puede ofrecer trabajar en la modificación, pero no así de momento.

De todos modos, recuerda los cambios introducidos en la legislación, los decretos sobre reglamentación y las órdenes de inspección que han favorecido la riqueza forestal notablemente. El Sr. ALVIRA asegura que por un real decreto del Sr. Besada se prohibió en absoluto que quedase á cargo de particulares la ordenación de Montes, derogando el real decreto que lo autorizaba.

Sigue estudiando la forma de aprovechamientos y repoblación forestal y pide la relación de todas las ordenaciones autorizadas en la provincia de Avila, tanto por particulares como por el Estado.

El ministro de FOMENTO ofrece enviar los datos.

#### ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo varios créditos al presupuesto vigente del ministerio de Fomento, importantes en junio 23.336.381 pesetas, con destino á obras nuevas de carreteras, conservación de las mismas, navegación marítima y puertos.

El Sr. UGARTE combate el dictamen, calificando los presupuestos de mixtificaciones financieras, desastres que falsean la verdad para ajustar las consignaciones á lo que convenga, pues no es posible no se tengan en el ministerio los antecedentes para saber á cuánto ascienden estos gastos necesarios y ordinarios.

Pregunta á la Comisión por qué se han admitido en el dictamen atenciones obligatorias, como son las de primas de navegación.

El ministro de FOMENTO expone las razones que obligan á solicitar estos créditos. (El ministro de Hacienda se dispone á retirarse del banco azul.)

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO y otros interrumpen vivamente, diciendo que el ministro de Hacienda se inhibe de tratar de créditos.

El ministro de HACIENDA dice que ya está hablando el Gobierno, representado por el titular del ministerio.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO insiste en que no debe marcharse el ministro de Hacienda.

(Este se sienta.)

El ministro de FOMENTO: Si lo que yo estoy hablando no interesa á la Cámara, dejo la palabra á mi compañero el señor ministro de Hacienda. Y se sienta.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO insiste en que no debe marcharse el ministro de Hacienda. (Este se sienta.)

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, quien

después de hacer constar que nada tiene de particular que tratándose de créditos, que es asunto de Hacienda, deseen los senadores escuchar las opiniones de este ministro, además del de Fomento, añade que aun cuando este debate ha tomado un giro antirreglamentario, pide perdón por lo que impensadamente haya podido tomar á molestia el ministro de Fomento.

El ministro de HACIENDA hace constar que está suficientemente justificado que sea el ministro de Fomento quien en representación del Gobierno explique cuanto á este proyecto se refiere.

Declara que, reclamado por la Comisión de Presupuestos del Congreso, tenía que marchar á la otra Cámara, y ruega á su compañero el ministro de Fomento que haga uso de la palabra.

El Presidente de la CAMARA pronuncia confusas palabras, dando veladas explicaciones al ministro de Fomento.

Pasan varios minutos de confusión en la Cámara. Varios senadores hacen gestos y pronuncian frases que no se oyen desde la tribuna.

El ministro de FOMENTO dice que cuando se tenía que ausentar de la Cámara el ministro de Hacienda, estaba dispuesto á contestar al Sr. Ugarte, pero puesto que sigue en el banco azul el ministro de Hacienda, le ruega que aun cuando no sea más que por la mayor antigüedad en el cargo, se encargue de intervenir en el debate.

El PRESIDENTE ruega al ministro de Hacienda haga uso de la palabra.

El ministro de HACIENDA defiende el dictamen, y en cuanto á la segregación de los créditos para primas de navegación, que fué separado por acuerdo de la Comisión dictaminadora del Congreso en uso de su derecho, para emitir el dictamen por separado.

El Sr. UGARTE no se muestra convencido, diciendo que el ministro se ha escudado en ese acuerdo de la Comisión del Congreso. Requiere la opinión del ministro de Fomento.

El marqués de IBARRA interrumpe repetidamente. El ministro de HACIENDA: El Gobierno reconoce la necesidad de pagar esas primas, como lo demuestra el que figure la partida en los próximos Presupuestos.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Ugarte, asegurando que el Gobierno cumplirá la ley de Comunicaciones.

Asegura que no tardará en venir á la Cámara el dictamen sobre los créditos para las primas de navegación.

El Sr. UGARTE se muestra satisfecho, y explica los motivos que tiene para sospechar que se tratase de eludir el cumplimiento de la ley de Comunicaciones.

Ocupa la presidencia el Sr. Portuondo. El Sr. CALBETON, como presidente de la Comisión, comienza manifestando que ésta no ha desglosado lo que el Sr. Ugarte preguntaba.

Rectifican los Sres. UGARTE y CAPDEPON.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO considera que era motivo de extrañeza el que se quisiera sustraer al Senado el conocimiento de una parte de un proyecto de ley.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO pide la palabra para consumir el segundo turno en contra del dictamen.

Recuerda que cuando se concedieron los últimos créditos declaró el último ministro de Fomento que con aquellos quedaban pagados los compromisos contraídos en 1909 y 1910, y que no podían contraerse nuevas obligaciones por virtud de la nueva ley de los siete mil kilómetros de carreteras.

Para entender cómo se han podido contraer nuevas obligaciones, estima necesario escuchar las explicaciones del ministro de Fomento.

El ministro de FOMENTO explica cómo aquellos créditos eran para obligaciones vencidas, pues las carreteras subastadas representan obligaciones durante tres años, y no sólo han pesado sobre el año anterior y pesan sobre el actual, lo mismo que recargarán el presupuesto próximo.

Se ha encontrado con que las certificaciones por obras del año anterior han tenido que ser pagadas en este año y pronto se agotó el presupuesto, así que para continuar las obras es preciso nuevo crédito.

El Sr. CALBETON asegura que para obligaciones legislativas necesita el ministerio de Fomento unos doscientos millones de pesetas.

Insiste en la opinión que en el Ministerio y siempre ha sustentado de que no deben incluirse en presupuesto ordinario las obras nuevas, como carreteras y ferrocarriles, que deben ser objeto de presupuesto extraordinario.

Enumera las cifras que son necesarias para obligaciones aprobadas, citando entre ellas los 28 millones para saneamiento del subsuelo de Madrid.

Encuentra insuficiente la consignación de doce millones de pesetas anuales para obras nuevas.

Elogia la iniciativa del Sr. Gasset al presentar el proyecto de los siete mil kilómetros de carreteras, y duda que los 207 millones necesarios para cumplir la ley puedan hacerse figurar en alguna partida del presupuesto.

Será preciso un presupuesto extraordinario; creo lo harán los conservadores; pero yo me alegraría lo hiciera mi partido, el partido liberal, porque creo que esto entraña la resolución de un problema de interés nacional.

Rectifica el Sr. ALVAREZ GUIJARRO. Se aprueba el dictamen y queda para votación definitiva.

Puesto á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito, importantes 15.305.593 pesetas y dos céntimos, al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra.

El Sr. LUACES comienza á impugnar el dictamen ante siete senadores en los escaños y el ministro de la Guerra en el banco azul.

Analiza el orador las partidas y encuentra que las referentes á mejoras de remuneración justificadas no es urgente, y podía haberse esperado al nuevo Presupuesto; otras entienden que, como las de Comisiones, no debían haberse gastado, porque no se debe salir el ministro del Presupuesto, y en cuanto al último crédito que impugna, de 100.000 pesetas, para atender necesidades de los servicios, no puede ser objeto de Presupuesto extraordinario, porque es para una eventualidad, no para atender gastos necesarios realizados.

El ministro de la GUERRA sigue el orden en que han sido combatidos los créditos para defenderlos, haciendo constar que fueron aprobados por el Consejo de Estado.

Asegura que las Comisiones activas no pueden prevenir las del ministro de la Guerra, porque llegan conflictos de orden público, y es preciso trasladar batallones, originando gastos que no pudieron preverse.

Sucesivamente razona la necesidad de dos créditos solicitados.

El Sr. LUACES rectifica, diciendo que el ministro ha defendido el fondo, y lo que él ha impugnado es la forma.

Insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. PALOMO defiende brevemente el dictamen, suscripto por la mayoría de la Comisión, entendiendo que responden los créditos solicitados á urgentes necesidades.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO entiende que el Consejo de Estado no puede conceder bills de indemnidad, pues los créditos sólo pueden concederlos las Cortes, bien concediéndolos ó ratificándolos.

Declara que pediría votación nominal; pero, dada la gravedad que esto podría entrañar, se limita á dejar consignada su opinión opuesta á la concesión de estos créditos.

El ministro de la GUERRA hace presente que se encontró con un presupuesto de 1910 que, quizás por exceso de bondad, cuando se había mejorado la situación de clases tan modestas como la de músicos mayores, pensando que se incluiría en nuevo Presupuesto; pero no hubo nuevo Presupuesto, y hubiera resultado inhumano hacerles esperar á esas clases dos años para percibir las mejoras.

Otras partidas que no estaban en el Presupuesto, ¿cómo habían de ser pagadas? Mi buena fe y el sentido común, aunque poco entiendo de esas leyes, me hacen comprender que, si es necesario un servicio, hay que prestarlo, y hay que pagarlo.

No sé si faltó; pero si se faltó fué en buena compañía: en la del Consejo de Estado.

Rectifican los Sres. PALOMO, RODRIGUEZ SAN PEDRO y ministro de la GUERRA, escuchando las rectificaciones el señor Portuondo, que preside; los secretarios, señores conde de Bernard y Ranero, y dos senadores más.

Se aprueba el dictamen. Leído el orden del día para la próxima se levanta la sesión á las siete y media.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

Ocupa la presidencia el conde de Romanones, á las tres y diez, con regular concurrencia de diputados y muy poca en las tribunas.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Marina é Instrucción pública.

El secretario Sr. Quiroga lee despacio el acta y el Sr. SORIANO protesta de esa lentitud y pide que se cierren las puertas.

La mayoría pide votación nominal. El Sr. SORIANO pide la lectura de varios artículos del reglamento, porque no sabe cuál es el pertinente al número de diputados necesarios para abrir la sesión.

Resulta, según el Sr. SORIANO, que ni el Presidente ni los secretarios conocen el reglamento. (Risas.)

El Sr. QUIROGA: Ni el Sr. Soriano tampoco. (Más risas.)

El Sr. SORIANO: Que se lea el art. 105.

El Sr. QUIROGA lo lee y resulta que se refiere al orden de las discusiones. (Risas.)

El Sr. SORIANO: Será otro artículo.

El Sr. QUIROGA: Es el 106.

El Sr. SORIANO: Bien, por un punto.

Se lee el art. 106; pero el Presidente de la CAMARA manifiesta que, pedida votación nominal por número suficiente de diputados para aprobar el acta, se procederá á ella.

El Sr. SORIANO: Si ya no hace falta!

El PRESIDENTE comienza la votación, resultando 89 votos.

El Sr. ARGUELLES desea saber el criterio del Gobierno en punto á las futuras construcciones navales, porque la actual ley de la Escuadra es el primer jalón colocado en el camino que es preciso recorrer.

Ni la situación geográfica de España ni el estado actual de la política internacional permiten hacer un alto en este camino.

Y como todo ello requiere un largo período de preparación, porque existe un considerable número de industrias nacidas al amparo de la ley de Escuadra, es preciso saber el pensamiento del Gobierno.

Opina el Sr. Argüelles que todo el coste debe comprenderse dentro del presupuesto ordinario, de modo que éste se acerque solamente á los 80 millones de pesetas.

El Presidente del CONSEJO hace importantes declaraciones, que pueden sintetizarse así: que el Gobierno tiene perfecta conciencia de sus deberes morales, y por eso no ha pensado ni por un solo momento en una solución de continuidad respecto á nuestras construcciones navales. Proseguirán, pues, éstas, y á ese efecto, el ministro de Marina no ha permanecido ocioso, y el Gobierno traerá á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Claro está que no se ha de volver al procedimiento de la antigua usanza de construir por Administración; pero, sin desconocer los actuales pactos del Estado, tampoco es posible que los nuevos contratos se ajusten á las mismas bases que los vigentes, porque el estado de nuestros astilleros no puede equipararse al en que se hallaban, cuando empezó á ponerse en práctica la actual ley.

Por otra parte, habrá que pensar en el au-

mento de los diques, porque nadie habrá pensado seguramente en tonelajes inferiores á los actuales en construcción.

Insiste en que todo ha de hacerse con el concurso de las Cortes.

El Sr. ARGUELLES abunda en parecidas razones á las ya expuestas, y formula dos ruegos al ministro de Marina.

Se refieren á los datos de consumo de carbón y municiones en 1911, y cantidades invertidas en estas atenciones.

El ministro de MARINA declara que se ha gastado en cartuchería y carbón algo más de lo ordinario.

De carbón español no se ha pasado de 6.000 toneladas de consumo de carbón especial sin humo.

Ahora se están haciendo estudios, de acuerdo con el ministerio de Fomento, con el fin de ver si puede ampliarse ese consumo de carbón español.

El Sr. MACIA asegura que, según las palabras del Presidente del Consejo, el proyecto de ley prometido aumentará el presupuesto de Marina en 60 millones.

Se refiere á cuanto dijo en su interpellación y á los estados publicados sobre el coste de la escuadra proyectada, y el Presidente del CONGRESO le llama la atención porque no es posible discutir así, convirtiendo una pregunta en una interpellación.

¿No le parece al Sr. Maciá que todo esto será más propio de la discusión del presupuesto de Marina?

El Sr. MACIA: No, señor. Porque se trata de continuar, respecto á las construcciones navales, por un camino que no podemos seguir.

El Presidente del CONSEJO: No tiene derecho el Sr. Maciá á deducir de mis palabras que los gastos del presupuesto de Marina aumentarán en 60 millones.

Tenemos respeto á la persona del señor Maciá; pero no podemos respetar sus fantasías.

El Sr. MACIA: Pero si se dijo cuando la ley de Escuadra que se iban á gastar 200 millones en ocho años, ó sea 25 cada año, y el presupuesto ha crecido desde entonces en 53 millones al año!

El Sr. AZCARATE asegura que dado el déficit con que se presentan los Presupuestos actuales, las palabras del señor Presidente del Consejo, prometiendo traer una nueva ley de Escuadra, producirán pésimo efecto en el país.

El Presidente del CONSEJO: Yo no sé que el país pueda querer que abandonemos todo lo hecho con el fomento de nuestras construcciones navales, y hagamos un alto de cinco años en el camino emprendido.

Nosotros no tenemos más remedio que seguir los impulsos de nuestro patriotismo.

El Sr. AZCARATE insiste en lo manifestado.

El Sr. BURELL vuelve á ocuparse del informe del Consejo de Estado, relativo al cuadro de Monforte, recordando al jefe del Gobierno su promesa de ayer.

El Presidente del CONSEJO declara que no puede traer el informe del Consejo de Estado sin que lo ampare la resolución del ministro responsable.

El Sr. BURELL estima que el informe del Consejo de Estado podía venir á la Cámara, no para ser discutido, sino como elemento de juicio para conocer la orientación del asunto.

Opina que existe un precedente, pues en la cuestión de Carreteras se ha traído el informe del Consejo de Obras públicas.

El Presidente del CONSEJO demuestra que no existe paridad, porque en la cuestión de las carreteras había recaído ya resolución ministerial.

El Sr. BURELL continúa historizando todo lo ocurrido en este asunto de la venta del cuadro de los Escolapios de Monforte desde los tiempos del Sr. Rodríguez San Pedro.

Asegura que en este asunto no ha intervenido el Emperador de Alemania, ni ningún Rey, pues en la escritura provisional de venta que él ha tenido en su mano, se habla de un Príncipe, en sentido general; pero el que trata es un agente.

Declara que desde que el Sr. Rodríguez San Pedro prohibió la salida del cuadro fuera de España, prohibición que el orador ratificó, no se ha producido reclamación diplomática ni de ningún género.

Pero por lo visto, después el asunto ha seguido su camino.

Se refiere luego á la existencia de una carta de secretaría de un ministro de Instrucción pública, que no cita, en la que sin entrar en el fondo del asunto, el ministro dice: Yo no tengo dinero; el Estado no tiene dinero para adquirir ese cuadro.

Y á partir de esa carta, que se ha fotografiado, por cierto suprimiendo la palabra, «particular», se pretende una propiedad.

Parece que el Consejo de Estado ha dictaminado la entrega del cuadro ó el pago de una indemnización.

Después vuelve atrás, historizando el Patronato desde el siglo XVI y haciendo presente la existencia de una cláusula en el documento de fundación, que prohíbe la venta de ninguno de los bienes del mismo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que, como ministro, le incumben toda iniciativa y toda responsabilidad.

En el Consejo de anoche informé en el sentido de que no debía venir aquí el informe del Consejo de Estado, y tuve la fortuna de que todos mis compañeros lo acordasen así por unanimidad.

La Cámara se hará cargo de que yo no puedo aceptar una interpellación que no ha sido aceptada.

Porque S. S. la ha explanado y por la circunstancia de haber sido S. S. ministro de Instrucción pública, sus palabras han de producir efecto en la opinión.

Yo no puedo entrar hoy en el fondo del asunto; pero observe el Sr. Burell que, á pesar de haber sido ministro, no resolvió el asunto, pues se limitó á aplazarlo.

Afirma el ministro de Instrucción pública que él se encontró con una carta del duque de Alba, conde de Lemus, que como patrono se dirigió al ministro de Instrucción pública. ¿Y cuando se dirigía esa carta al ministro? Pues siendo ministro el señor conde de Romanones.

De modo que habiendo sucedido S. S. al señor conde de Romanones, allí se encontraba el principio del expediente.

El Sr. BURELL niega que en su tiempo existiera la carta.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Perdón el Sr. Burell. Con el expediente, junto con los telegramas, que tanto honran á S. S., se halla la carta del señor duque de Alba á que me he referido, y cuando venga aquí el expediente, S. S. se convencerá de cuanto digo.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Se trata de un expediente que no está terminado; que, por lo tanto, no puede venir á la Cámara, porque esa es la práctica parlamentaria y que después podremos discutir.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Del expediente resultan varias cosas: que existe el Patronato, que el patrono es el conde de Lemus, que no es exacto que á la expulsión de los Jesuitas fuera á parar el monasterio de Monforte al Estado, porque el Rey Carlos III se conformó con la petición de la marquesa de Aytóna de que aquellos bienes volvieran á ella, de quien procedían.

En una palabra, el expediente es muy voluminoso y complicado, y no es posible decir más hasta que quede terminado y pueda venir á esta Cámara.

Ese Patronato es una de esas fundaciones benéficas que han sido resueltas no hace mucho por un real decreto notabilísimo del señor Presidente del Consejo, adscribiéndolas al ministerio de Instrucción pública, lo cual hace que el asunto se complique más.

Rectifican repetidamente el Sr. BURELL y el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, insistiendo en sus mismos puntos de vista.

Resulta, según telegrama que lee el ministro de Instrucción pública, que el cuadro no ha sido embalado ni tocado del sitio en que siempre se ha hallado, y que además existe un acta en la cual el rector del colegio se compromete á no consentir la salida del cuadro sin autorización expresa del Gobierno.

Pueden estar, pues, tranquilos los señores diputados.

(Los Sres. Burell y Soriano hacen signos de asentimiento.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Yo ya lo estaba desde el momento en que el señor duque de Alba mediaba en el asunto.

#### ORDEN DEL DIA

El ruido de la Cámara no deja oír nada de lo que se lee, y el PRESIDENTE, al ver que delante del banco azul hay lo menos ocho diputados dando conversación á los ministros, dice: Señores diputados, no consiento esas conversaciones.

(Los diputados desfilan á paso ligero.)

#### Presupuestos.

El Sr. PEDREGAL apoya un voto particular al presupuesto del ministerio de Estado.

Combate la partida de la Obra Pia de Jerusalén.

El Sr. ROSADO le contesta, en nombre de la Comisión.

Rectifican ambos oradores, y en votación ordinaria queda desechado el voto particular del Sr. Pedregal.

Inmediatamente, el Sr. SALVATELLA pide que se cuente el número de diputados para saber si el acuerdo es válido, pidiendo á la vez que se cierren las puertas.

Del recuento han resultado sólo 43 diputados, y en vista de que no hay los 70 que marca el reglamento, el Presidente levanta la sesión, por falta de número, á las seis y veinte.

## ALCANCE POLITICO

Ha manifestado el Sr. Canalejas que los Sres. Barroso y Arias de Miranda estudian actualmente lo referente al juego.

Persigue un proyecto breve para que salga con facilidad, y una vez desarrollado el precepto legislativo, vendrá la reglamentación, en la que se procurará principalmente que no haya el menor motivo para sospechar que pueda prestarse á privilegios ó monopolios.

A la reunión de la Comisión de Mancomunidades no ha asistido el Sr. Canalejas.

La Comisión se ha dedicado á redactar hoy los artículos en que había unanimidad de pareceres.

Hoy, con asistencia del Sr. Canalejas, estudiará los dos últimos artículos y el adicional.

El representante de Portugal ha conferenciado con el Sr. Navarro Reverter acerca del futuro Tratado de Comercio con dicha República.

En la reunión que ha tenido la Comisión que entiende en el proyecto de Mancomunidades han quedado redactados definitivamente los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del dictamen, habiéndose llegado además á un acuerdo en lo referente á los recursos propios de las Mancomunidades.

Queda solamente por ultimar á la Comisión, lo relativo á facultades delegadas del Poder central y á los recursos relacionados con las mismas.

No se llegó en esto último á un acuerdo, ni siquiera se profundizó su estudio por deferencia al Sr. Canalejas, quien, con motivo del Consejo en Palacio, no pudo concurrir á la reunión de la Comisión.

A las tres de la tarde se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso los diputados de la minoría de Conjuración republicano-socialista.

Fué la reunión para tener un cambio de impresiones acerca de la conducta que debe seguir la minoría en el debate sobre Presupuestos.

Se acordó por los que á la reunión asistieron, que no son todos los que en Madrid están presentes, por haber dejado algunos de éstos de concurrir, mantener la misma actitud que hasta aquí han venido observando, ó sea continuar presentando enmiendas, discutiéndolas con amplitud, y solicitar en todos los artículos, como en cuantas enmiendas presenten, votaciones nominales.

En la reunión dió el Sr. Azcárate cuenta de una carta que le había dirigido el conde de Romanones, pidiéndole su parecer y el de la minoría acerca de la prisión preventiva de los diputados procesados.

Cambió impresiones sobre este asunto, coincidiendo el parecer de todos los reunidos, pero éstos han reservado su acuerdo hasta tanto se lo comuniquen al Presidente de la Cámara.

A última hora de ayer se produjo en el Congreso verdadero revuelo con motivo de la sorpresa llevada a cabo por la minoría republicana.

Estábase en la discusión del voto particular del Sr. Pedregal al presupuesto de Estado, y se desechó en votación ordinaria; pero el señor Salvatella pidió que se contara el número de diputados para ver si era válido el acuerdo, teniendo que levantarse la sesión por falta de dicho número.

Lo de ayer tarde ha sido, en realidad, una sorpresa, porque fuera del salón de sesiones había número de diputados bastante para ganar una votación nominal.

La Comisión que entiende de la proposición de ley del Sr. Aguilera, relativa al destino de cien millones de pesetas á mejoras de Madrid ha acordado llamar á su seno al ministro de Hacienda para conocer su criterio y saber si se puede ó no aspirar á la garantía del Estado.

Ante la Comisión relativa á la admisión temporal de los tejidos de algodón no se presentó ayer tarde informante alguno.

La Comisión del Senado que entiende del proyecto que autoriza la venta en pública subasta de las parcelas de terreno del Llano de las Damas, en Ceuta, ha dado dictamen de conformidad con lo propuesto por el Gobierno y lo aprobado por el Congreso de los diputados.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen favorable á la concesión del crédito de siete millones de pesetas para obras y subvenciones de ferrocarriles.

Hablando del estado actual de las cosas políticas, decía un ex ministro de la Corona: «Todo el problema de actualidad se reduce á que el Congreso de los diputados apruebe los Presupuestos antes de las vacaciones de verano. De esta suerte no cabe duda de que en 31 de diciembre estará legalizada la situación económica y cumplido el precepto constitucional. Se íta, con razón, en que el Senado no será obstáculo para ello, inspirado, como siempre, en sentido gubernamental y patriótico, y que bastarán los meses de octubre á diciembre para llevar los Presupuestos á la sanción de la Corona.

Si el Congreso no llegara á aprobarlos antes del verano, sería llegado el caso de pensar y decidir pronto el modo de cumplir el precepto constitucional por otros encauzamientos.

Todo debe suceder menos que llegue el 1 de enero de 1913 sin que haya Presupuestos votados por las Cortes y sancionados por la Corona. Si á tanto se llegara se vivirla fuera del régimen constitucional, y de ello sacarían provecho los que van contra todo principio de buen gobierno.»

Después de lo ocurrido ayer en el Congreso, que obligó á que se levantara la sesión, se reunieron los ministros que en la Cámara se encontraban, y tras un cambio de impresiones de éstos, hablaron los señores conde de Romanones y Canalejas, conviniendo ambos en dirigir una carta á los diputados ministeriales haciéndoles ver de un modo clarísimo la conveniencia de que asistían puntualmente á las sesiones.

Por la noche el Sr. Barroso quitaba importancia á las palabras pronunciadas por el señor García Prieto en el Congreso.

**PULSERAS** de pedida; para regalos.  
**CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21**

EN UN HOTEL ARISTOCRÁTICO

**Una señora muerta**

Ayer mañana apareció muerta al pie de su cama, y con ligeras contusiones en la cara, la señora doña Clara Castricones, de ochenta y dos años, que habitaba con su hija, casada con el teniente coronel retirado D. Onofre de la Mata, en un elegante hotel de la calle de Moreto, 10.

La servidumbre se apresuró á dar cuenta del suceso á los médicos de la Casa de Socorro del distrito del Congreso por si había modo de acudir á tiempo en auxilio de la señora, cuyo cuerpo advertieron que se hallaba completamente frío.

Pero el médico de guardia, ante las contusiones que en la frente y nariz presentaba el cadáver, se negó á expedir la certificación que pedía la familia, por si aquellas lesiones que parecían ocasionadas en la caída, podían tener origen distinto.

Esta prudente actitud del facultativo obligó al juez de guardia, Sr. Grande, á constituirse inmediatamente en el suntuoso hotel donde había ocurrido el fallecimiento y á interrogar á la familia y á toda la servidumbre, para sacar en consecuencia que, efectivamente, la muerte de la anciana señora de Castricones había sido natural, y que las heridas de la cara eran por efecto de la caída al abandonar la cama para pedir auxilio.

Sin embargo, el juez dispuso que el cadáver fuera trasladado al Depósito judicial, para que la autopsia acabara de confirmar la opinión unánime de que el accidente sufrido por la distinguida señora era una cosa perfectamente normal.

**"EL GAITERO"**  
es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

**La novillada de ayer**

¡Por fin! Los famosos niños sevillanos Gallito pequeño y Limeño surgen en la Plaza de Toros, después de haber hecho brillantes pruebas en provincias.

Hay que reconocer que la curiosidad y el interés de los aficionados están en Gallito. ¿Qué hará? ¿Es digno sucesor de su padre y de su hermano Rafael? ¿Torea? ¿Mata? ¿Da «espantás»?

De Limeño, hijo de un conocido banderillero, se sabe que mata mucho. Del otro, que torea. ¿Estará ahí el porvenir de la tauromaquia?

Los niños vienen ya cuajaditos y dispuestos á matarse una corrida de novillos «hechos», de Olea. Aspiran á la alternativa, y es la Plaza de Madrid la que les faltaba, con su aprobación, para dar el paso definitivo. Esperemos...

La entrada es un lleno.  
Suenan aplausos al salir las cuadrillas.

**PRIMERO**

«Esclavo», negro, gordo y mereciendo un aplauso por la presentación y por la voluntad de los niños sevillanos al presentarse un ganado tan hecho.

El toro sale quedado y reservón, dándole Limeño tres verónicas muy movidas.  
Silencio en las filas.

El de Olea se muestra pacífico y hasta manso, marchándose de los picadores y teniendo el peonaje que hartarse de capotear.  
Por fin se consigue que el bicho tome cuatro puyazos.

Los picadores bastante malos.  
En este primer tercio hubo algún buen quite de Gallito, ejecutado con adorno.

Los muchachos, que no se quiénes son, banderillean nada más que regular.  
Limeño comienza con un pase de rodillas y sigue muleteando tranquilo y sabiendo lo que se trae entre las manos, pero sin acercarse mucho.

Desde largo se arranca bien, dando un buen pinchazo.  
Entra superiormente otra vez y señala otro pinchazo.

Palmas.  
Otros cuantos pases adornados y otro pinchazo.

Media más, ayudándole el toro.  
Otra entrada dando un pinchazo y cayendo al suelo, donde permanece largo rato, aunque todos al quite.

Por fin, le libra su hermano.  
Otro pinchazo y media, apretando.  
Muerte y palmas.  
El hermano de Limeño pasa á la enfermería, herido en una mano.

**SEGUNDO**

«Escopeto», negro, bastante choto.  
Gallito da un ceñido cambio de rodillas.  
Luego, dos recortes, y después tres verónicas superiores.

Ovación.  
El toro es voluntarioso, y hasta con poder, tomando cuatro puyazos.  
El Gallo se abre de repertorio en quites, y entusiasma á la multitud, poniendo la montera en el testuz, arrodillándose de espaldas al bicho y otras heroicidades.

También Limeño se lució.  
Coge los palos Gallito.  
Clava un buen par al cambio y otros dos magníficos al cuarteo.

Ovación.  
¡Vaya una criatura!  
El público está entusiasmado.  
Con la muleta torea arrodillado, de molinete, tocando el testuz, y volviendo á producir arrebatos entre el público.

Un toro que se prestó á todo, y un torero que lo aprovechó.  
Da un pinchazo regular, repitiendo con media delantera y atravesada.

Otro pinchazo, saliendo con el pantalón roto y herido en la cara.  
Otro pinchazo cuarteando.  
Otro, y descabella á pulso.  
Muchas palmas.  
Pasa á la enfermería.

**TERCERO**

«Azulejo», negro, gordo, biceo del izquierdo; todo el tipo de un señor toro.  
Lo malo es que me parece que no anda muy sobrado de bravura, tomando de mala manera seis puyazos.

Limeño capoteó regularmente.  
Un picador pasó á la enfermería, siendo ya el segundo que va, además del Gallito y del hermano del Limeño.

Total, cuatro heridos.  
Los banderilleros, regularillos.  
Limeño hace una faena de muleta vulgar, parando poco los pies.

Lia y se mete de verdad, dando media atravesada, teniendo que pegar un salto para llegar.  
Muchas palmas.  
Se echa el toro y lo levanta el puntillero.  
Limeño intenta el descabello, muriendo el bicho.

Palmas.  
**CUARTO**

«Herbolario», cárdeno, claro y de bonito tipo.  
Gallito da cuatro verónicas decentitas, no pudiendo lucirse por las condiciones del bicho, que sale reservón.

Luego da unos cuantos capotazos bonitos, viéndose que torea con mucha facilidad.  
¡Vamos, que es un torerito suave!  
Efectivamente, el bicho resulta manso, y por sufragio universal es condenado á fuego.  
Magritas prende un buen par, repitiendo también de igual modo.

Palmas.  
Su compañero quedó regular.  
Gallito da cuatro pases regulares, y un pinchazo sin soltar, como los de su hermano mayor.

Otro pinchazo feo; rueda de peones, y en vez de entrar á matar, como requiere el bicho, Gallito intenta el descabello, y el toro se echa.  
Silencio.

**QUINTO**

«Morno», negro y de bonito tipo.  
Limeño da varias verónicas sin parar mucho.

El toro se muestra relativamente decente, arrancándose largo y bien para tocar cuatro puyazos con codicia y poder.  
Murieron dos caballos.

¿Me permiten ustedes una observación? Bueno. Pues están resultando bastantes guasonas la tarde y la corrida, desde la faena de Gallito. Lo demás, bastante aburrido.  
En el segundo tercio no ocurre nada de particular.

Limeño muletea despegado y parando poco, por lo que la faena resulta poco vistosa.  
Un pinchazo perfilándose fuera del pitón.  
Media en el cuello.  
Pantos, y á otra cosa.

**SEXTO**

De Santa Coloma, negro y terciadito.  
Gallito le torea por verónicas, sufriendo dos achuchones por empeñarse en ponerle la mano en el testuz.

También resulta pasivo para los picadores, bregando mucho Magritas para ponerle en suerte.  
Toma cuatro puyazos, saliendo suelto y sin recargar, teniendo los monos que tirarle hasta las gorras.

Quedaron muertos tres caballos.  
El segundo tercio es regular.  
Gallito brinda al registerio y defensor de la familia, D. Pío, y muletea poco y sin adorno para dar media entrando bien.  
Palmas.

**X.**

**PARTE FACULTATIVO**

«Durante la lidia del primer toro ingresó en esta enfermería el diestro Joaquín Gárate (Limeño) con una fractura en la primera falange del dedo pulgar de la mano izquierda; lesión que no le impide continuar la lidia.—*Doctor Malar.*»

**El Fénix Agrícola**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de mayo  
PESETAS 43.533  
Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

**PLEITOS Y CAUSAS**

**Antejuicio.**  
El pleno del Tribunal Supremo se reunió ayer tarde.

Trátase de una querrela presentada por el Sr. Sol y Ortega, con motivo de una sentencia dictada por la Sala primera.

Al pleno han concurrido todos los magistrados del Tribunal Supremo, con excepción de los que compusieron la Sala que ha dictado la sentencia.

Tenemos entendido que ha presidido el señor Aldecoa, interviniendo como fiscal el del Supremo, Sr. Tornos.

Creemos que éste se ha opuesto á la admisión, habiendo sostenido su procedencia el señor Sol y Ortega.

Hay que advertir que ahora no se trata más que del antejuicio.  
La vista ha sido á puerta cerrada.

**La «Historia» de Lafuente.**  
En el año 1876 los herederos de D. Modesto Lafuente, después de haber publicado varias ediciones de su notable y popular *Historia de España*, vendieron la propiedad de la misma á los editores de Barcelona Sres. Montaner y Simón.

Al cabo de treinta y dos años D. Joaquín García Bravo, titulóse cesionario de los derechos de aquellos herederos, empezó á publicar una colección de obras escogidas del Sr. Lafuente, y entre ellas, la *Historia de España*.

Advertidos los Sres. Montaner y Simón, hicieron detener la publicación y plantearon pleito, para que se abstuviera el Sr. García Bravo de continuar publicándola y se declarase por los Tribunales que á ellos solos, como dueños de la propiedad, les era lícita la impresión y publicación de la *Historia*. El Sr. García Bravo opuso que los herederos del autor tienen siempre el derecho de colección con arreglo á la ley, y la Casa propietaria contradijo esta doctrina, fundándose en que ese derecho de publicar colecciones completas ó escogidas apareció por primera vez consignado á favor de los autores en la ley vigente de 1879; pero no existía en la de 1847, con arreglo á la cual se formalizó el contrato de venta de la *Historia*.

Los Tribunales de Barcelona dieron la razón á la Casa propietaria. Contra su sentencia interpuso el Sr. García Bravo recurso de casación, que se ha visto ante la Sala primera del Tribunal Supremo.

Defendió al recurrente el letrado Sr. González Calleja, y á la Casa Montaner y Simón, el Sr. Ossorio y Gallardo.

**Causa por estafa.**  
Un comisionista de Cieza contrató con un comerciante de Madrid representarle en aquel pueblo para la venta, en comisión y á plazos, de los relojes y cadenas que aquél fabricaba.

Pero el comisionista, para proveerse de muestrario, simuló ocho contratos, obteniendo del comerciante de Madrid relojes y cadenas por valor de 337 pesetas, y en cuanto éste se enteró del engaño, denunció al comisionista, que ha comparecido hoy ante la sección segunda de la Audiencia, acusado del delito de estafa, por el que le pide el fiscal, Sr. Medina, cuatro meses y un día de arresto mayor. Su defensor, Sr. Pérez y Gómez, estima que no tuvo aquél intención de defraudar y que se hizo responsable del envío, por lo que solicita su absolución.

**Final de los juicios.**  
El de falsedad termina con un veredicto de inculpabilidad para los procesados.  
El de homicidio entre cuñados acaba con veredicto de culpabilidad. El procesado ha sido condenado á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión.

**ALVAR-ARRANZ.**

**LOS TEATROS**

**GRAN GUINOL ITALIANO**

Comedia.—Todas las compañías italianas que nos favorecen con su visita incurrir en el mismo pecado de dar preferencia al repertorio francés sobre las obras de los autores de su país, con ser éstos tantos y tan diversos. Para nosotros sería mucho más interesante ponernos en contacto con la moderna dramaturgia de Italia, que no nos es tan conocida como la francesa. Ni siquiera Sainati se ha librado del error general. Su Gran Guinól es el de París traducido. Y he aquí por qué recibimos con especialísima simpatía las escasas muestras que del moderno arte dramático italiano se nos ofrecen: una de ellas ha sido *Mala femmina*, drama de Cognetti, en dos actos, estrenado anoche.

La representación de *Mala femmina* ha evocado en nosotros la memoria de aquella serie curiosa y pintoresca de cuadros escénicos violentos, que nos presentó hace algunos años en el teatro de la Princesa el actor siciliano Grasso.

Es *Mala femmina* un intenso drama, de ambiente napolitano, de sugestivo desarrollo y de una fatal solución estremecedora. Puede decirse que la protagonista es la temible Sociedad *la Camorra*. Toda esta parte de pintura local eclipsa los demás elementos que integran la producción de Cognetti. Más que el proceso y argumento del drama, nos importa y despierta nuestra curiosidad la influencia del medio.

No se limita, pues, *Mala femmina* á un asunto impresionante, brusco y guñolesco, sino abarca también el mérito de hacer desfilarse ante nosotros tipos y escenas de Nápoles, admirables de verdad y colorido. Es una vistosa mezcla de sainete y tragedia. Tiene alternativamente gracia y pasión.

Era natural que en una obra así estuvieran Sainati y sus compañeros singularmente afortunados.

La creación de Bella Starace en el papel de Filomena, compendio de todos los rencores y de todas las liviandades de un alma femenina perversa, es incomparable. La hermosa artista entusiasmó anoche á nuestro público y fué aplaudida muy largamente.

El Sr. Chiostri estuvo cerca de la perfección y el Sr. Sainati creó un delicioso inspector de Policía.

El conjunto, notabilísimo, como de costumbre, tal vez mejor que nunca.

*Mala femmina* es obra que seguramente volverá á ser representada. Para mi gusto, ha sido, después de *Lui*, lo más importante de terés de ambiente —, lo más importante de toda la actual temporada granguñolesca.

Por ser *La fuerza bruta* comedia ya tan popularizada, no hablé de su representación en italiano, celebrada anteaer.

Sería injusto no consignar el cariño con que Sainati y sus camaradas han estudiado la preciosa creación de Benavente. Los españoles debemos agradecer estos homenajes tributados por los actores extranjeros á nuestros dramaturgos, y muy singularmente en casos como el de Benavente, que por tantos insignes títulos merece ser glorificado.

No quiero desaprovechar esta oportunidad de felicitar en público al amigo Benavente por su designación para la Academia Española y por el gran éxito de *Los intereses creados* en Londres. Ya era hora de que en España, y fuera de España, se le otorgaran todas las preeminencias á que tiene derecho.

**CARAMANCHEL.**

**Actores á la Comedia.—La Palou y Romea.**  
La compañía de Tirso Escudero quedará muy completa para el próximo otoño.

Además de Mercedes Pérez de Vargas, Irene Alba, Adela Carbone y Julia Martínez, ha contratado Tirso Escudero á la tipje de Apolo María Palou, que deja el género chico para dedicarse á más altos vuelos. La señora Palou ha tenido aciertos que nadie ha olvidado. Recuérdese el de *La suerte de Isabella*. En el teatro de la Comedia puede ser elemento muy útil.

Mas por si aun eso fuera poco, el Sr. Escudero ha contratado también, según en los Círculos teatrales he oído decir, al joven actor D. Alberto Romea, acaso el genérico más excelente que tenemos y seguramente uno de los más completos comediantes de España en la actualidad.

La adquisición del Sr. Romea es, pues, importantísima.

También ha contratado el empresario de la Comedia á un distinguidísimo actor del teatro catalán: el Sr. Barbosa.

**La compañía del Español.**  
El tiempo ha venido á confirmar las noticias que hace pocos días adelantamos. La compañía del teatro Español para el año próximo será notable.

Matilde Moreno y Antonia Arévalo figurarán como primeras actrices. Nadie discutirá —con razón, por lo menos— sus méritos respectivos. Los de Matilde Moreno son sobradamente conocidos. Los de Antonia Arévalo toda la Prensa de provincias y de la América latina los ha sancionado.

Los primeros actores serán Francisco Fuentes y José Tallaví. Este último vendrá después de comenzada la temporada.

Completarán el excelente conjunto artistas tan distinguidos como Celia Ortiz, Luisa Calderón, Ricardo Puga y Pedro Sepúlveda.

Como actor de carácter, debutará probablemente Jaime Borrás, hermano del ilustre Enrique y muy celebrado también en Barcelona, donde ha formado parte de los más importantes conjuntos de la dramaturgia catalana de estos últimos años.

Finalmente, otra buena noticia. Al frente de la dirección artística del teatro Español continuará *Alejandro Miquis*. Los grandes méritos del ilustre crítico hacen innecesario todo elogio.

**GACETILLAS**

**Comedia.**—(Gran Guinól).—Hoy estreno del poema original de Santiago Rusiñol, traducido al italiano por Alfredo Sainati, *La Vergine del mare*, estreno de la tragedia *I guardiani del faro* y las comedias *Il maritime di via Pigalle* y *Da sei mesi*.

El sábado, función blanca; *Rosalía*, *La visionaria*, *Le notti del Hampton club* y *Le operazioni del dottor Le Verdier*.

Para esta función es grande el pedido de palcos y butacas, y seguramente estará el teatro tan brillante como los días blancos anteriores.

Para el lunes se prepara una función especial, compuesta de cuatro estrenos de obras alegres: *Tropo amato*, *Un bell uomo*, *Il satiro suo malgrado* y *Un becco di gas*.

Este espectáculo no es propio para señoritas.

**Parish.** El sábado próximo, á las nueve y media de la noche, celebrarán su beneficio los populares clowns Pastoré y Seiffert. Véanse los carteles del día.

**Cervantes.**—En la fiesta que la marquesa de Squilache prepara con motivo de la inauguración de la estatua del cabo Noval, se estrenará un apropósito escrito por los hermanos Quintero exprofeso para dicha fiesta, titulado *Hazañas de Juanillo el de Molares*, que será representado por Simó Raso y la Sra. Toscano.

Dicho apropósito seguirá representándose desde el sábado 15 del corriente en este teatro, desempeñado igualmente por dichos artistas.

**Gran Teatro.**—Hoy viernes, en tercera sección, á las diez de la noche, se verificará el estreno de la opereta en dos actos, original de los Sres. Perrín y Prilacios, música del maestro Vives, titulada *La generala*. Tomarán parte en su desempeño las señoritas Rodríguez, Aguilar y Romero. Sres. Carreras, Vera, García Romero y demás principales artistas de la compañía. Se estrenarán dos decoraciones de los reputados escenógrafos señores Lobo y Olalla y Molla, vestuario de la casa Vila y muebles, guardarropía y atrezzo de Vázquez.

**Benavente.**—Hoy se empezará á proyectar en este teatro, que alterna las actualidades gráficas con las películas más notables de repertorio, la cinta de la corrida última de Barcelona dada por Pastor, Gallo y Manolete, y en la que fué cogido este aplaudido diestro.

**Cinema X.**—«Congoja secreta».—Tal es el título de la película estrenada con gran éxito en el lindo salón de la Glorieta de Bilbao.

También se anuncia para el viernes el estreno de la no menos emocionante y sugestiva cinta de gran atracción titulada *Los dos enmascarados*.

**El año que defiende á su amo** sigue haciendo las delicias del numeroso público que á diario llena todas las noches dicho teatro.

**BISCUIT GLACÉ**  
y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.  
Refrescos espumosos.  
Legítimo Chantilly en platillos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogenizada. Especial para niños, y condensada.  
Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, á 1,25 y 2,50.

**CASA DE MODA**  
«LA INDIA». MONTERA, 12

**DESGRACIA HORRIBLE**

**Destrozado por la máquina**

Los descuidos en las fábricas donde hay maquinarias y volantes de transmisión suelen pagarse caros.

Así le ocurrió ayer mañana al encargado del molino de la calle del Cardenal Cisneros, núm. 73, Mateo Monedero Martín, de cincuenta y cuatro años, que llevaba la dirección del establecimiento, y era pariente del dueño de la fábrica.

Por una inadvertencia, muy frecuente en los que se habitúan á pasar entre las piezas y mecanismos de un taller, el citado encargado fué alcanzado por el volante de la maquinaria.

Con fuerza incontrastable, el desgraciado dependiente fué arrancado del suelo y lanzado al espacio con rapidez vertiginosa.

Auxiliarle fué cosa materialmente imposible. Cuando se le pudo socorrer estaba completamente destrozado y convertido en una masa informe de carne destrozada, huesos triturados y ropas rotas que se hallaban empapadas de sangre.

Hubo que parar la maquinaria para recoger los restos de la infortunada víctima, cuya identificación hubiera sido difícil, á no tratarse de persona que era conocida suficientemente.

El juez de guardia se personó en la fábrica donde se desarrolló este horroroso y lamentabilísimo accidente del trabajo, con objeto de instruir las diligencias propias del caso, encontrándose con un cuadro verdaderamente triste y amargo, no sólo por el aspecto del cadáver, sino por el cuadro emocionante que ofrecía toda la familia, por cierto muy numerosa, del encargado, llorando alrededor de los restos ensangrentados de aquél.

**Plaza de Toros de Vista Alegre**  
El domingo tendrá lugar en esta Plaza una magnífica corrida de novillos-toros, tres de la ganadería de D. Ildefonso Gómez y tres de la de D. Víctor Biencinto. Actuarán de matadores los aplaudidos diestros Carbonero, Matapozuelos y Algabeño II.  
Para que los aficionados puedan apreciar la buena presentación y lámina de los toros, éstos podrán verse en los corrales de la Plaza, sin necesidad de billete, el sábado, de nueve de la mañana á siete de la tarde.  
La corrida comenzará á las cinco.

ESTADÍSTICA TELEGRÁFICA

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha publicado la estadística telegráfica de España correspondiente al año 1910.

Constituye dicha estadística un trabajo que honra al Negociado segundo, encargado de la formación de la misma.

En ella se puede apreciar en primer término el estado de las líneas telegráficas y telefónicas con toda exactitud, pues se especifican su longitud y composición de tal forma, que hasta los menores detalles aparecen en su casilla correspondiente.

Para dar idea del movimiento telegráfico y telefónico durante el año 1910, publicamos a continuación algunas cifras.

Longitud de las líneas de la red, en kilómetros, 42.934.974.

Desarrollo de los hilos conductores, en kilómetros, 92.109.204.

Estaciones. Con servicio permanente, 87; ídem de día completo, 341; ídem limitado y especial, 1.474. Total, 1.902.

Aparatos. Morse, 1.440; Hughes, 249; otros sistemas, 193. Total, 1.884.

Personal. Superior, 163; subalterno, 2.692; de servicio y vigilancia, 2.293. Total, 5.148.

Movimiento de telegramas. Servicio Interior, 4.244.350; internacional, 2.031.070; despachos de servicio, 416.521. Total general de despachos, 6.691.971.

El producto del servicio interior ascendió a 8.192.853 pesetas y el internacional a 2.484.384 pesetas, que hacen un total de 10.677.237 pesetas para España.

Lo recaudado por el servicio telefónico durante el año ascendió a 1.142.448,36 pesetas.

Las conferencias telegráficas por Hughes han dado un producto de 360.375,80 pesetas.

Termina la Estadística con unos cuadros gráficos muy notables; por ellos se ve que la población de más transmisiones es Madrid, que hizo 5.135.405; siguen Barcelona, con 1.297.617; Valencia, con 1.041.434; Coruña, con 997.126, etc., y la última es Vitoria, que sólo hizo 32.915.

A continuación están los cuadros gráficos de la recaudación y servicio.

Finalmente, hay uno relativo al servicio local por cada cien habitantes; en éste, después de Madrid, están Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián, Bilbao, Cádiz, Barcelona, y, finalmente, Orense.

Examinando el desarrollo del servicio de Telégrafos durante el último quinquenio, observamos que la longitud de las líneas ha aumentado en 12.688,213 kilómetros, 193 estaciones, 234 aparatos, 761 personal, 1.521.322 los despachos de todas clases, y el producto de las líneas telegráficas y telefónicas en 1.733.420 pesetas.

Los datos expuestos son tan elocuentes que hacen innecesario todo comentario. Sólo sería de desear una cosa, y es que toda vez que con muy buen acuerdo las prórrogas de concesiones de líneas telefónicas se hacen a fechas que coinciden poco más o menos con la de caducidad de las redes principales, llegado ese momento el Estado se incaute de aquéllas, para que el Cuerpo de Telégrafos tenga a su cargo el servicio de comunicaciones por hilos ó sin ellos, como es su misión.

UN RUEGO

Nos escriben Varios padres de familia rogándonos llamemos la atención del ministro de la Gobernación para que, con ocasión de los exámenes recientemente verificados para cubrir las plazas vacantes de subalternos de los Gobiernos civiles, acuerde ampliar el número de plazas hasta el de los que se hallen en expectativa, ó en su caso, a todos los aprobados para formar un Cuerpo de aspirantes a dichas plazas, que fueran cubriendo las vacantes a medida que vayan vacando.

Nosotros transcribimos el ruego al Sr. Barroso para sí, en justicia, puede ser atendido.

Buzón público

Quejas del vecindario. La calle de Hermosilla.—Si D. Juan Mermerto Gómez de Hermosilla, el gran literato, filósofo, helenista y crítico español, hubiera pensado que la calle de su apellido había de ser un barranco, cuajado de lodo en el invierno, y relleno de polvo en el verano, habría renegado en vida de los ediles madrileños, como seguramente reniega hoy de ellos protestando desde la tumba. No importa que el público tenga predilección por dicha calle, una de las arterias principales del barrio de Salamanca, con servicio de tranvía en cabeza de línea, mucho vecindario y buenos edificios.

Estó les tiene sin cuidado a los concejales de la villa y corte, que no encuentran ni material usado para empedrar la importante vía, y en cambio tienen adouquía nuevo para otras de barrios extremos ó inhabitados.

Rogamos al alcalde que ponga remedio a tan injusta preterición, sin relegar a último término la parte de Hermosilla que no divisa desde su domicilio, pues sabemos que no falta dinero en el ensanche para ésta y otras reformas de verdadero interés.—Un suscriptor

Por los niños.—Puesto que el señor alcalde se propone que intervengan los agentes de su autoridad para corregir por medio de multas el abuso de los carros cargados con exceso, será muy conveniente que se fijen también en esos pobres muchachos de oficio, que en vez de aprendices son bestias de carga, de

quien sacan todo el partido posible, valiéndose de engaños, sus maestros ó lo que sean. Hágaseles sentir por medio de multas el castigo que merecen, por su delito de lesa humanidad. El público puede muy bien hacer ver a los agentes estos casos frecuentes y vergonzosos.—F. O.

Es de justicia.—Varios vecinos de la calle de la Aduana nos ruegan que por nuestro conducto hagámos llegar a conocimiento del señor gobernador civil los frecuentes escándalos que a altas horas de la noche prodúcense en dicha calle y en un local destinado a café concierto.

Dicennos que les es imposible ni aun dormir siquiera, por el excesivo ruido que producen el público y las artistas que allí asisten, siendo tanto más de lamentar cuanto que suelen presenciarse la mayoría de las veces agentes de la autoridad, sin imponerse a estos abusos.

Esperamos de la rectitud y celo del señor gobernador ó del jefe superior de Policía que complacerá como merecen a los expresados vecinos en su justificadísima queja.

CENTROS Y SOCIEDADES

—La Asociación de Actores Españoles celebrará junta general extraordinaria en su domicilio social (Príncipe, 27) a la una de la madrugada del sábado 15 al domingo 16 de los corrientes, para la elección total de nueva junta directiva.

Se replica a los asociados la puntual asistencia.

—El domingo, a las cuatro de la tarde, celebrará junta general ordinaria la Sociedad española contra el ganado híbrido, en casa del presidente de la misma, calle de Guillermo Rolland, 1 duplicado.

—Hoy, a las seis de la tarde, dará una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada el general D. Antonio de Vivar sobre el tema «El poder de la cuarta Arma en la guerra turcoitaliana».

—La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública el sábado próximo, a las seis y media de la tarde en punto.

—Valiosos elementos del Ateneo presentan la candidatura de la ilustre escritora doña Blanca de los Ríos para el cargo de vicepresidente de la Sección de Literatura.

Dadas las simpatías y admiración que la insigne literata tiene en aquel Centro intelectual, creemos que el éxito acompañará a la candidatura de la brillante escritora.

SUGERIONES DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO Doctores Casuso y Montenegro. Ayudante, Sr. Sellés.

Francisco Expósito, de diez y siete años, se hallaba trabajando en una tienda de la plaza de Ferradores, y se produjo una distensión ligamentosa en el pie izquierdo, de pronóstico leve, salvo accidentes.

—En un hotel de la calle del Arenal se cayó el camarero Gabriel Albarrán, de veintiséis años, y se produjo una herida incisa, como de dos centímetros, en la región ténar derecha y una ligera contusión en la misma mano.

—En la calle de la Escalinata sufrió una caída casual Antonio Menéndez, de veinte años. Aquejaba dolores contusivos en el hombro izquierdo, de pronóstico leve, salvo accidente.

—En su domicilio, Cuchilleros, 6, se produjo casualmente una herida de pronóstico leve en el pie derecho Mariano Dómer, de treinta y dos años.

UNIVERSIDAD Doctores Cruz y Terceño.

En su domicilio, San Andrés, 20, principal, tuvo la desgracia de caerse de una escalera doña Bonifacia Collantes, fracturándose el brazo derecho.

—Antonio Peñasco, de diez y ocho años, fué atropellado por un ciclista en la calle de Pozas, resultando con una herida en la pierna derecha y diversas contusiones de pronóstico reservado.

CHAMBERI Doctores Moreno y Guinea.

Trabajando en la calle de Rlos Rosas, el albañil Tomás Jordán se produjo quemaduras de importancia con cal viva en ambos brazos. Fué trasladado a su domicilio, Vicente Muzas, 3, bajo.

—Antonio Villena, de diez y seis meses, se cayó de un carro en la calle de Santa Engracia y se dislocó la pierna derecha.

BUENAVISTA Doctores Alvaro y Palancar.

Trabajando en las obras de la Gran Vía, el albañil José Alonso se produjo una herida en la mano derecha.

—También fué curado de lesiones de pronóstico reservado el obrero Estanislao Galán, cuyas heridas se las produjo en otra obra de la calle de Núñez de Balboa.

—Agapito Pinedo se causó una herida en el pie derecho al apearse de un coche en la calle de Serrano.

HOSPITAL Doctores Milla y Monje.

En la plaza de Lavapiés, y por cuestiones de vecindad, rñeron varias mujeres, y una de ellas, llamada Narcisca López, resultó con diversas contusiones en la cara.

—Una mujer, que se hallaba alcoholizada, fué detenida por escándalo en la calle de Lavapiés. Al ir a detenerla, agredió al guardia de Seguridad Timoteo Ramírez, ocasionándole erosiones leves y destruyéndole el uniforme.

HOSPITAL (Sucursal). Doctores Arquellada y Moreno.

Trabajando en la fábrica de Jareño, el cerrajero Luis Rodríguez se produjo una herida en la mano derecha, con avulsión de uno de los dedos.

—En su domicilio, Palos de Moguer, 16, tercero, se cayó el niño Demetrio Picazo, que se produjo una herida en la nariz.

—Al ir a colgar una muestra en una tienda de la calle del Pacífico, se cayó de una escalera de mano el dependiente Narciso Ruiz, causándose lesiones leves.

Ciclista herido. Enrique Martínez Conde, de veinticinco años de edad, se cayó de la bicicleta que montaba paseando por la Plaza de Oriente, causándose una herida de pronóstico reservado en la región temporal derecha.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, los facultativos de guardia practicaron al herido la primera cura, y dispusieron su traslado a su domicilio.

Los alumnos de Montes

Por artículos publicados en la Prensa, y muy singularmente por el que apareció ayer en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, está enterada la opinión del conflicto planteado en la Escuela de Montes, con motivo de la falta de asistencia a las clases el día de la Anunciación.

Como los alumnos al hacer dicha falta creyeron que en las demás escuelas no había clase y se han mantenido en el desarrollo del conflicto dentro de los límites de la disciplina más rigurosa y de la más exquisita corrección, no podemos menos de aplaudir con entusiasmo el espíritu de compañerismo y solidaridad de que han dado prueba, y sin meternos a discutir el asunto, que está ya suficientemente aclarado, deseamos vivamente una solución rápida al conflicto sus compañeros, Los alumnos de Caminos.

Casa Valerín Martín

Vinos de Champagne de las mejores marcas. PRECIADOS, 8

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

AGUA DE CESTONA

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

NOTICIAS GENERALES

En la capilla reservada de la parroquia de San José contrajeron matrimonio la señorita Angela Lasala Suquillide, preciosa hija de nuestro antiguo compañero D. Alfredo, con D. Julio Cortiguera Mazorra.

Apadrinaron a los novios la señora doña Ventura Mazorra de Cortiguera y D. Alfredo Lasala.

Siendo testigos los Sres. Gullón, Santa María, D. Antonio Cortiguera, D. Fernando Mazorra, La Hoz y Echeverría (D. Federico). Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

Los recién casados salieron en el tren correo para Santander, en donde fijarán su residencia.

Con unos brillantes ejercicios, que les ha valido la calificación de sobresaliente, han terminado la carrera de arpa las señoritas Marina y Gloria Chelvi, aprovechadas alumnas de la notabilísima arpista Sra. Tormo.

Reciban nuestra sincera felicitación por su triunfo.

Dolores de muelas.—Jamás los sufre quien usa a diario el mejor dentífico vegetal Licor del Polo. Y mejor es evitar que curar.

Se encuentra mejorado de la grave operación quirúrgica que ha sufrido nuestro amigo D. Ricardo Hinojosa, archivero jefe, encargado del Archivo general del ministerio de Estado.

También ha mejorado en su enfermedad la distinguida señora de nuestro querido amigo el ex diputado a Cortes y abogado del Estado D. Félix Benítez de Lugo.

Desde que TREVIJANO fabrica los GUL-SANTES sin color artificial, aquellos que los prueban los prefieren a las demás marcas.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Mercedes de Osmá y Vázquez para nuestro particular amigo D. Carlos Serrano y Calzada. La boda se efectuará en el próximo mes de noviembre.

Los Sres. C. Salgado y C. Falcón, en atenta carta, nos ruegan llamemos la atención del ministro de la Guerra sobre el hecho de no haberles sido abonados los créditos que por pluses de campaña les correspondieron de la última de Cuba, a pesar de haber sido aprobados por la Junta clasificadora de la Deuda de Ultramar, según aparece en la Gaceta correspondiente al 8 de abril último, ni les han sido entregados los resguardos nominativos correspondientes a dichos créditos.

Nos parece atendible la queja de nuestros comunicantes.

El alcalde de Pinto ha promovido una suscripción pública entre el vecindario de aquel simpático pueblo para la bandera del acorazado España.

Hasta ahora van recaudadas con tal objeto 107,10 pesetas.

CORONAS y flores. «Rubio», Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 5000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Includes entries like 5 por 100 amortizable, Serie F de 500 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Includes entries like Ayuntamiento de Madrid, Finp. 1908. Obligaciones 100 ptas., etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Includes entries like Bancos y Sociedades, Acciones Banco de España, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Includes entries like Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA, Día 12, Día 13. Includes entries like 4 por 100 interior fin de mes, etc.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: CIERRE DE BILBAO, Día 12, Día 13. Includes entries like Altos Hornos, Resinas, Explosivos, etc.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Mitín reformista.

BURGOS. (Jueves, noche.) A las seis de la tarde ha comenzado en el teatro el mitín de propaganda de los republicanos reformistas.

Presentó a los oradores D. Federico Fernández Izquierdo é hicieron uso de la palabra los Sres. Villa, Llera, Fernández Cubas y Benayan.

Este último recalcó la nota de adhesión solemne de los elementos progresistas, que ingresan en el partido republicano reformista.

Don Melquíades Alvarez fué ovacionado al levantarse para dirigir la palabra al público.

Comenzó dedicando un recuerdo al señor Ruiz Zorrilla, enalteciendo su personalidad y la historia del partido progresista.

A continuación expuso las doctrinas del nuevo partido reformista, que persigue una República gubernamental con gran respeto para todas las religiones.

Abogó por que el Ejército sea exclusivamente una institución depositaria del honor de la patria.

Extendióse después el orador en consideraciones para justificar la alianza de los repu-

MERCEDDES

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

Advertisement for Galicilatos de Vinas Beneros. Includes text: Los Galicilatos de Vinas Beneros. Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA, etc.

blicanos con los socialistas para la defensa é instauración de otro régimen que les eleve hasta que puedan ser los directores del Estado.

Sin dirigir ninguna alusión a lo ocurrido en Barcelona censuró energicamente a los revolucionarios demagogos que están fuerzas de la clase media a la causa republicana.

Mostrose reconocido a la hospitalidad, hidalguía y cultura del pueblo de Burgos, y terminó en un período muy elocuente cantando las glorias de Castilla y su abolengo democrático.

Terminó el mitin a las ocho de la noche. Gran parte del público acompañó al señor Alvarez hasta su domicilio, entre vitores y aplausos.

Esta noche regresa a Madrid el diputado republicano. Las ferias de San Antonio.

GIJON. (Jueves, noche.) Se celebran las ferias de San Antonio con gran animación.

Fallecimiento. Ha fallecido el general D. Eusebio Sanz, presidente de la Comisión local de la Cruz Roja.

El comandante militar de la plaza ha ordenado que mañana asistan fuerzas al acto del entierro del cadáver del general Sanz, para que rindan honores.

La corrida de la Prensa. El próximo domingo se verificará la corrida de toros a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Estoquearán los espadas Torquito, Muñagorri y Luis Mauro. Han llegado ya los toros de la ganadería de Arribas, que son grandes y de buena lánina.

Existe gran entusiasmo por esta fiesta taurina.

EXTRANJERO

Los inscriptos de Marsella. MARSELLA. Los inscriptos marítimos han celebrado una reunión, en la que el secretario del Sindicato declaró que los inscriptos marseleses estaban dispuestos a declarar la huelga si el Gobierno presta el concurso de los marinos del Estado a la Compañía Transatlántica para armar el paquebot Provence.

La huelga decreta. LONDRES. La huelga de los dockers, de Londres, está virtualmente terminada. Diez mil obreros de los muelles trabajan. De provincias se reciben noticias desfavorables para los huelguistas.

En muchos puertos los obreros demuestran tener intención de reanudar el trabajo.

AVISOS ÚTILES

Siendo, como es, cierto el aforismo de que «la previsión asegura el porvenir», no será extraño que cuantos conozcan el funcionamiento de la estimable Sociedad «La Mutualidad de France et des Colonies», que tiene sus oficinas en la calle de Alcalá, 19 triplicado, se apresuren a practicar la previsión para formar en pocos años un capitalito a costa de un pequeño ahorro.

Conservas Las Palmas

Tos, garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Advertisement for PHOSPHO-CACAO. EL MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES. EL ALIMENTO IDEAL de los anémicos, de los agobiados, de los convalecientes, de los ancianos, de los que padecen del estómago, del hígado, de los intestinos. Sabor exquisito. Preparación instantánea. ENVÍO GRATUITO de una caja de ensayo. De venta: Farmacias y Droguerías. DEPOSITO: FORTUNY, HERMANOS Hospital, núm. 32, Barcelona.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7

ESPECTACULOS DEL DÍA 14.

COMEDIA.—9.—(Compañía Gran Guignol.)—Martirio de vía Pigalle, La vergini del mare (estreno), I guardiani del faro (estreno) y Da sei mesi. CERVANTES.—7.—Tortosa y Soler (doble). 10,30.—Descanso dominical y Francfort (doble). APOLLO.—7,30.—El cuento del dragón. 10,15.—El húsar de la guardia y Las mujeres de D. Juan (doble). COMICO.—7.—Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (doble). 10,30.—La viva de genio (doble). ESCLAVA.—7.—La viuda alegre (doble). 9,45.—El cuarteto Pons. 11.—Soldaditos de plomo (doble). GRAN TEATRO.—10.—La generala (estreno). PARISH.—9,30.—Éxito de la troupe de lilliputienses, gimnastas, acrobatas, atletas, equilibristas y luchadores.—El celebrado dresseur cómico Dio y Terry.—El festejado mono Maxim.—Los elefantes y toda la compañía de circo y varietés bajo la dirección de William Parish. NOVEDADES.—6.—Eslabón de sangre. 7,15.—Las bribonas. 9.—El húsar de la guardia. 10,15.—Malas Pulgas. 11,30.—El país de la Machicha. IMPERIAL.—5,15 y 8,30.—(Beneficio del primer actor D. Francisco Rodríguez.)—Pelloules. 6,15.—La Tosca (especial). 9,15.—Calor de besos. 10,15.—Genio y figura (especial, reprise). TRIANON-PALACE.—De 5 a 7 y de 9,30 a 10,30 secciones especiales de cinematografía. A las 7,15 (gran moda), 10,30 y 11,30, Atracciones: Bella Nelly, Hermanos González, Museta, The Cousins y La Argentina, reina de las castañuelas. POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Desde las 7.—Compañía equestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical y cinematografía, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena. En las secciones de la noche cinematografía. CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—De 5 a 12,15.—Sección continua de cinematografía. Estreno de la película «Los dos enmascarados». Gran éxito de la película «Congoja secreta». Todos los días estrenos. PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 a 12,30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos. SALON REGIO.—4 a 12.—Sección continua de cinematografía artística para familias, Teatro de las novedades cinematográficas. Los niños gratis. REGREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días de 10 a 1 y de 8 a 8.—Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7 y domingos a las 12,30 carreras de cintas. BENAVENTE.—De 5 a 12,15.—Sección continua de cinematografía. Todos los días estrenos. SALON MADRID.—De 6 a 12,15.—Sección continua de cinematografía. Todos los días estrenos. LATINA.—5 y 9,30.—Secciones completas y estreno de películas. Éxito de «La danza vampírica». MADRILEÑO.—Secciones de cinematografía de 5,30, 6,30, 7,30, 9,30, 10,30 y 11,30, con grandes atracciones. Películas novedades y varietés.

BOLETIN RELIGIOSO Santos del día 14.—El Sacratísimo Corazón de Jesús; Santos Basilio el Grande y Metodio, obispos; San Eliseo, profeta; Santos Marciano, Anastasio, Félix, Valerio y Rufino, mártires, y Santa Digna, virgen y mártir. Cuitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salas (Santa Engracia), y habrá procesión solemne al Corazón de Jesús, predicando el P. José María Torrero; por la tarde, a las cinco y media termina la novena, siendo orador el P. Luis del Milagro. En las Carboneras termina la novena al Santísimo por la tarde a las seis. En las Monjas del Sacramento, id., id., predicando en la misa, a las diez, don Baltasar Pérez, y por la tarde, a las seis y media, don Angel Ruat; se hará procesión de reserva. En las Descalzas, idem, a las diez, fiesta al Corazón de Jesús, con sermón a las diez. En las Monjas de la Encarnación, idem, predicará D. Joaquín Pérez San Julián. En las Monjas de Góngora, idem, D. David Marina. En las Monjas de la Latina, idem un P. Franciscano. En San Jerónimo, idem, a las once, P. José María Rubio. En las Salesas (San Bernardo), fiesta solemne a las diez, predicando el P. Oliver Copons, y por la tarde, a las cinco, termina la novena, siendo orador el padre Alfonso Torres. En San Antonio de la Florida, id., id., el treceañero a San Antonio de Padua, D. Bernardo Machuca. En San Fermín, por la tarde, a las seis, sigue la novena a San Antonio, predicando P. Pablo Sánchez. En Portugueses, idem, idem, a las seis y media, D. Robustiano Pérez. La misa y oficio son del Sagrado Corazón de Jesús. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Ignacio de Loyola. Parroquia de San Marcos.—El día 14 dará principio a una solemne novena y fiesta solemne al Sagrado Corazón de Jesús, a expensas de su Congregación y varias personas devotas. El día 14, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, será la misa de comunión a las siete y media; a las diez, la solemne misa con sermón, que predicará don Pedro Esteban Díez. A las seis de la tarde, darán principio los cultos, predicando don Esteban Díez, terminando con la Reserva. Todas las tardes, hasta el 23, a las seis se exporá a S. D. M.; acto seguido se rezará la estación, santo rosario, y seguirá el sermón, que predicará todas las tardes, el Dr. don Eduardo Leal, y por último solemne reserva. La Capilla musical que asistirá a estos cultos será dirigida por D. Jesús Corvino. El día 15 se celebrará una solemne función al Glorioso San Antonio de Padua, a expensas y devoción de varias personas devotas. A las diez misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Ignacio Jiménez, asistiendo un conjunto de voces e instrumentos. El día 16, a las diez, solemne función a Santa Lutgarda, abogada de los felices partos, con misa mayor y Su Divina Majestad Manifiesto, y después solemne Te Deum en acción de gracias. El día 18, a las once, también se celebrará función al Glorioso San Antonio, a expensas de una familia piadosa, con misa solemne, manifiesto y sermón que predicará D. Antonio González Pareja.

SOMBRILLAS Seliquida una gran partida con 60 por 100 de rebaja. ABANICOS Hemos puesto a la venta la enorme colección de japoneses, desde 30 céntimos. BASTONES Preciosos modelos del mejor gusto, precios como nadie.—Fábrica de M. VELEZ, PUERTA DEL SOL, 15, al lado de calle Alcalá. Landerlet gomas nuevo, Landerlet usada, vendo. Alfonso X, 1, principal. A LAS ESTACIONES Omnibus 1 a 6 personas y 100 ks. equipaje. Norte y Mediodía, 3 pta.; Delicias, Goya y Arganda, 8,50. Avisos: Alcalá, 18. Garroste, Teléf. 2888. Almoneda muebles modestos. Alfonso, X, 1, pral. REPRESENTANTES Se buscan en todas partes. Sueldo fijo. Unión de Comerciantes. Bureau 17, París. NOVIAS La comodidad y economía encontradas en los grandes salones de muebles de frutas, de la calle de la Paz, 15. Se alquilan cuartos, casa nueva a Cambr. R. Progreso, 12, compraventa. ESCRIBIENTE con práctica y conociendo idiomas. Escribid indicando referencias y prestaciones a Lista de Correos, cédula número 25,028. Seas: sombreros desde 8 pta. Sebas, 2, 50, S. Bernardo 45, pl.

BODAS

A vuestros nietos llegarán los utensilios de cocina irrompibles, Cafeteras y excelente ajuar de casa que vendemos. Precios fijos baratos. Baños, a 7 duros. Filtros, 3 pta. 75 céntimos. Sorbeteras Tops ingleses de una pieza. Armarios frigoríficos. Botellas Thermos y Thermar de medio litro, 3 pta. 90 cts. Marin, 12, Plaza de Herreradores, 12. ¡Ojo! Esquina a San Felipe Neri, ¡Ojo! Únicamente MARIN. A BANCOS gasa y lentejuelas, a 0,50, 0,75 y una peseta; pañales desde 0,40 en adelante. 7, MATUTE, 7. DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Coste de los Anos, 5, 2º De 10 a 12 y de 8 a 9. Exclusivo repite, para cada población de España se necesita. Escrib. Dtor. Gte. «Cigarro inhalador Cenarro» Apartado 588, Madrid. Inventario sensacional. Humo higiénico sin tabaco ni fuego. No ocio prodigioso. Turno: San Ignacio de Loyola. Cada 1.000 pta. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Ingresos gratis. Sr. Guanter. Carmen, 83, pl. d.º 9 a 12, 4 a 6. Casa fundada en 1830. Caballero formal, con título universitario, extensa cultura, experiencia de la vida y trato social, y práctica profesional, desea ocupar algunas horas diarias en Admón. particular importante, secretaria de familia posición ó cosa idéntica. Honorabilidad probada y cuantas garantías se quieran. Lista. Correos, cédula 6º clase 8.608. T. pta. Se venden 2 en 7.000 pta. R. Almirante, 22, zap.º ALMONEDA Sólo por un día, de todos los muebles de casa particular; hay despacho-comedor, sala, sala, cortinas, alfombras, vajilla, cristalería, alfileres de cocina. Almirante, 12, 3º iz. OASION Venta de sofá, 2 butacas, 6 sillones, centro pastel y 8 huecos de colgadura, todo ello seda y peluche, poco uso, en 1.500 pta. General Forrier, 12, ent.º iz.º De 4 a 6. En Aravaca se vende lindo hotel, preciosa situación. Principio, 14, 1º izquierda. SEÑORAS El vello de la cara y brazos desaparece en 5 minutos con el Depilatorio del Harén, dejando el cutis fino, blanco y hermoso. Precio, 5 pta. estuche. Preciados, 6. PUIG. VERANEANTES: Se alquilan y venden Hoteles, así como terrenos, y el Ayuntamiento también les cede para edificar en Galapagar, sitio fresco, con ricas aguas y próximo a Madrid. Línea del Norte.—R. Hortaleza, 98, 1º VESTIDOS lana, negros y color, hechos y a medida, 10, 15 y 20 pta. Mayoría. Ver manic. de la caera. POLICIA PARTICULAR. Vigilancia permanente para toda clase de servicios personales e investigaciones. Absoluta reserva. Guillermo Rolland, 1, d.º; sucursal, Puerta del Sol, 3, 1º. A la salida del Circo Parish, el jueves, 6, pérdida de un broche, representando una flor de 4 hojas en brillantes, con gran solitario en el centro. Recompensa espléndida a quien lo entregue a la Sra. de Peñalver, 23, calle Núñez de Balboa, Hotel. Papeles pintados Cristóbal Hernández, Mayor, 44. Remite catálogos a prov. Traducciones de idiomas. Escalatinas, 13, 1º izquierda. FUMADORES El Huroel, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estóm.º. 1 pta. por. 1,50. Vict.º, 8. Madrid. Vendo preciosos hoteles con herm. jardín, de 12 a 45.000 pta. R. Mayor, 88, entr.º d.º ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 al; Pza. Mayor, 81. La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS. DE RAFAEL BARRIOS. MADRID. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

BODAS

LA EXCMA. SEÑORA Doña Fermina Gayarre y Arregui FALLECIÓ EL DIA 5 DE JUNIO DE 1912 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su viudo, el Excmo. Sr. D. José J. Herrero y Sánchez; sus hijos, doña María Gabriela, doña María Luisa y D. Fernando; su madre, doña Gabriela Arregui, viuda de Gayarre; su hermano, el Excmo. Sr. D. Valentín Gayarre; sus hermanos políticos, doña María y D. Dionisio; primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que se celebrará el día 15 de junio, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo, por lo que recibirán señalado favor. Las misas que se celebren el día 14 en la capilla del Santo Cristo de la Salud e iglesias de San Salvador y San Luis Gonzaga, las de San Gregorio que se dirán en esta última, desde dicho día, empezando a las nueve y media, y la de Requiem, en Boncal (Navarra), el 15, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá, de Pamplona, de Jaca y de Sién han concedido cien días de indulgencias los dos primeros y cincuenta los demás, en la forma acostumbrada.

NEGOCIO

NEGOCIO Cada 1.000 pta. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Ingresos gratis. Sr. Guanter. Carmen, 83, pl. d.º 9 a 12, 4 a 6. Casa fundada en 1830. Caballero formal, con título universitario, extensa cultura, experiencia de la vida y trato social, y práctica profesional, desea ocupar algunas horas diarias en Admón. particular importante, secretaria de familia posición ó cosa idéntica. Honorabilidad probada y cuantas garantías se quieran. Lista. Correos, cédula 6º clase 8.608. T. pta. Se venden 2 en 7.000 pta. R. Almirante, 22, zap.º

ALMONEDA

ALMONEDA Sólo por un día, de todos los muebles de casa particular; hay despacho-comedor, sala, sala, cortinas, alfombras, vajilla, cristalería, alfileres de cocina. Almirante, 12, 3º iz. OASION Venta de sofá, 2 butacas, 6 sillones, centro pastel y 8 huecos de colgadura, todo ello seda y peluche, poco uso, en 1.500 pta. General Forrier, 12, ent.º iz.º De 4 a 6. En Aravaca se vende lindo hotel, preciosa situación. Principio, 14, 1º izquierda.

SEÑORAS

SEÑORAS El vello de la cara y brazos desaparece en 5 minutos con el Depilatorio del Harén, dejando el cutis fino, blanco y hermoso. Precio, 5 pta. estuche. Preciados, 6. PUIG. VERANEANTES: Se alquilan y venden Hoteles, así como terrenos, y el Ayuntamiento también les cede para edificar en Galapagar, sitio fresco, con ricas aguas y próximo a Madrid. Línea del Norte.—R. Hortaleza, 98, 1º

VESTIDOS

VESTIDOS lana, negros y color, hechos y a medida, 10, 15 y 20 pta. Mayoría. Ver manic. de la caera. POLICIA PARTICULAR. Vigilancia permanente para toda clase de servicios personales e investigaciones. Absoluta reserva. Guillermo Rolland, 1, d.º; sucursal, Puerta del Sol, 3, 1º.

POLICIA

POLICIA PARTICULAR. Vigilancia permanente para toda clase de servicios personales e investigaciones. Absoluta reserva. Guillermo Rolland, 1, d.º; sucursal, Puerta del Sol, 3, 1º. A la salida del Circo Parish, el jueves, 6, pérdida de un broche, representando una flor de 4 hojas en brillantes, con gran solitario en el centro. Recompensa espléndida a quien lo entregue a la Sra. de Peñalver, 23, calle Núñez de Balboa, Hotel. Papeles pintados Cristóbal Hernández, Mayor, 44. Remite catálogos a prov. Traducciones de idiomas. Escalatinas, 13, 1º izquierda. FUMADORES El Huroel, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estóm.º. 1 pta. por. 1,50. Vict.º, 8. Madrid. Vendo preciosos hoteles con herm. jardín, de 12 a 45.000 pta. R. Mayor, 88, entr.º d.º

ORO Y PLATA

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 al; Pza. Mayor, 81. La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS. DE RAFAEL BARRIOS. MADRID. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

La Prensa

La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS. DE RAFAEL BARRIOS. MADRID. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

LA EXCMA. SEÑORA Doña Fermina Gayarre y Arregui FALLECIÓ EL DIA 5 DE JUNIO DE 1912 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su viudo, el Excmo. Sr. D. José J. Herrero y Sánchez; sus hijos, doña María Gabriela, doña María Luisa y D. Fernando; su madre, doña Gabriela Arregui, viuda de Gayarre; su hermano, el Excmo. Sr. D. Valentín Gayarre; sus hermanos políticos, doña María y D. Dionisio; primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que se celebrará el día 15 de junio, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo, por lo que recibirán señalado favor. Las misas que se celebren el día 14 en la capilla del Santo Cristo de la Salud e iglesias de San Salvador y San Luis Gonzaga, las de San Gregorio que se dirán en esta última, desde dicho día, empezando a las nueve y media, y la de Requiem, en Boncal (Navarra), el 15, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá, de Pamplona, de Jaca y de Sién han concedido cien días de indulgencias los dos primeros y cincuenta los demás, en la forma acostumbrada.

Compañía Madrileña de Urbanización FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

Quiere usted disfrutar de la vida higiénica del campo sin sus inconvenientes habituales? Quiere usted disfrutar las comodidades de las grandes capitales sin las molestias de la vecindad muy próxima, del ruido, del mal olor, de la mayor probabilidad de contagios? Compre un terreno de seis ó más lotes, de 400 metros cuadrados cada uno, si trata de construir en él una finca de lujo de más de DIEZ MIL DUROS. Compre un terreno de tres ó cuatro lotes si desea una finca de unos CUATRO MIL DUROS. Compre un terreno de dos lotes si quiere una casa de unos MIL DUROS. Compre un lote si quiere una casa modesta. Pida usted el folleto «Datos acerca de la Ciudad Lineal», que contiene planos de casas y hoteles de 1.000 a 100.000 pesetas e infinidad de detalles relacionados con la vida en el campo.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑIA OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 %

De 1 a 25 obligaciones, a 430 pesetas; de 26 a 50, a 475; de 51 a 100, a 470; de 101 a 200, a 465; de 201 a 400, a 460, y de 401 en adelante, 455. Interés efectivo de 6,25 a 6,59 por 100 anual. El precio actual de emisión de obligaciones, 480 pesetas por cada una, se elevará desde 15 de julio próximo y continuará subiendo hasta la par. A las personas que tengan intención de suscribir obligaciones les conviene, pues, hacerlo antes del 15 de julio próximo, fecha en que se elevará el tipo de emisión.

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución a voluntad; de 5 por 100, a seis meses; de 6 por 100, a un año; de 6,50 por 100, a dos años; de 7 por 100, a tres años; de 7,50 por 100, a cuatro años, y de 8 por 100, a cinco años.

Pedir más detalles a las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12. CIUDAD LINEAL, de 2 a 7. Apartado de Correos 411.—MADRID

D. O. M. EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR D. Francisco de P. Gamarra Y GUTIÉRREZ

TENIENTE GENERAL DEL EJERCITO Y SU ESPOSA LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA DOÑA DOLORES BAURA Y SORIANO FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, el 4 de agosto de 1903 y el 14 de junio de 1905 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina a Lagasca), el 15 en las Calatravas y el 4 de agosto en esta misma iglesia y en San José, serán aplicadas por el alma de dichos excelentísimos señores. Su hija, hijo político, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarles a Dios en sus oraciones. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla y Santiago de Compostela y Heraclea, y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sién, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

A. VALLEJO, fabricante

Medalla de Oro en París, Madrid, Zaragoza. Alcobas, Comedores, Despachos, Salas y Colgaduras. Talleres: Paseo San Vicente, 4. Exposición y Venta: Plaza de Cetenque, 1 (esq.º a Arenal). Exportación a provincias. MEDIAS FANTASIA Lo más nuevo en tul, malla y transparente.—Colores alta novedad.—Se han recibido en el almacén PONTEJOS, 1 BIS. CEFERINO TRALLERO PINTORES Aguarrás refinado y clarificado, 4 pta. 1,5 el kilg. Barniz Flatting para exteriores, desde... 8,00 el galón. Barniz Flatting para interiores, desde... 2,20 el galón. Depósito general de pinturas, barnices y colores. Calle Augusto Figueroa (antes Arco de Sta. María), n.º 15. Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se curan en poco tiempo con el Nervonal Mon. Pedir a su autor, Monreal, Francisco, 22, y consultar dudas.—CINCO PSETAS CAJA. Correo, 5,50

VENDER MUCHO y ganar poco es el lema del nuevo dueño de la Sastrería francesa. Fijarse bien: Conde Romanones, 13, estreno. Traje rica lana, de 50 pesetas. en 25 pta. dril lavable, de 80 pesetas. en 15 » Pantalones dril y lana, desde... » A todo cliente se le regala un corte de chaleco fantasía cuando sus encargos ascienden a 50 pesetas. Venta en 8.000 pesetas de cuatro cuadros, verdaderas joyas del malogrado pintor D. Antonio Gomar, de 2 metros por 1,40. GONGORAS, 2.—De 11 a 1. Papeletas del Monte Alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas, compro altos precios. Antigua Casa de Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13. POMADA EUGENICA Cura todas las enfermedades herpéticas de la piel. Precio, 8 pesetas caja, farmacia de TREJO, Plaza del Progreso, 13.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la peresis intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, farfallecos, orisipela, herpes, acnéas y tiestas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la peresis intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, farfallecos, orisipela, herpes, acnéas y tiestas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la peresis intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, farfallecos, orisipela, herpes, acnéas y tiestas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la peresis intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, farfallecos, orisipela, herpes, acnéas y tiestas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la peresis intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, farfallecos, orisipela, herpes, acnéas y tiestas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la peresis intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, farfallecos, orisipela, herpes, acnéas y tiestas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la peresis intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, farfallecos, orisipela, herpes, acnéas y tiestas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

AVISO INTERESANTE

Los accionistas del Concurso de la subida del Guadarrama: 21 junio de 1912.—En la casa de Saturniano Alvarez, en la plaza del pueblo de Guadarrama, encontrarán neumáticos, gasolina, aceite, bujías, etc., etc. Sucesión de D. Francisco R. Nocher Los acreedores que no hayan recibido aviso pueden presentar el título justificativo de su crédito, antes del día 20 de los corrientes, en la calle del Prado, núm. 15, domicilio de los Sres. Sucesores de E. Steinfeldt, de nueve a una de la mañana.—Los que no lo verifiquen no podrán figurar en la relación y les parará el consiguiente perjuicio. La Comisión Liquidadora.

DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS

Se necesitan alojamiento para unos veinticinco individuos casados y quince solteros, se hace público por medio del presente anuncio, para que los propietarios que deseen presentar proposiciones, lo hagan hasta el veintinueve de julio próximo inclusive, en la Dirección General, donde se expondrán las demás condiciones. La zona donde se desea el local, es de un solo edificio ó de dos, es la comprendida en las partes Oeste y Sur de esta Corte. SEÑORAS Los talleres de confección de Sra. Sra. del Carmen, Toledo, 63, realizan sus existencias por cesación de ventas al detall. Abrigos seda, 10 pta. Guardapolvos de viaje, 7 pta.

SEÑORAS

SEÑORAS Los talleres de confección de Sra. Sra. del Carmen, Toledo, 63, realizan sus existencias por cesación de ventas al detall. Abrigos seda, 10 pta. Guardapolvos de viaje, 7 pta. LAS PRIMERAS FABRICAS de muebles de junco esmaltado y junco médula, así como de toda clase de objetos de mimbre, son las de MARIANO V. GARCIA. Vergara, 1, y Costanilla de los Angeles, 1.—Madrid. Carrera de Comercio Enseñanza y repaso de asignaturas para alumnos libres y suspensos de la misma. Carmen, 40. Antigua Academia.

BAZAR DEL OBRERO

BAZAR DEL OBRERO SANTA ENGRACIA, 98 Lo que a una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, re-compuesto y arreglado por un obrero, a quien se le paga su trabajo, le sirve a un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las berajas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2.

RECLAMOS EN PERIODICOS FIJACION DE CARTELES ESCUELAS DE IMPRESOS EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA MADRID CONDE DE ROMANONES, 7, 9

VINOS TINTOS MARCA DE RISCAL

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Álava) Fídanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Peestaling, Príncipe, 18. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros)—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, ó Irantías, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negra». D. E. Fidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6, Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole» Carrera de San Jerónimo, 80.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la Sociedad general de Anuncios de España, calle de la MONTERA, 19, PRAL. Se remiten tarifas a quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios muy económicos. También se reciben Esquelas de defunción y aniversario MONTERA, 19, pral. Teléfono 517 (antes Alcalá, 6) MADRID

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la Sociedad general de Anuncios de España, calle de la MONTERA, 19, PRAL. Se remiten tarifas a quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios muy económicos. También se reciben Esquelas de defunción y aniversario MONTERA, 19, pral. Teléfono 517 (antes Alcalá, 6) MADRID

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la Sociedad general de Anuncios